

# PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN



Analíticos Presupuestarios  
**2006**

Ramos

Entidades

## ANALÍTICOS PRESUPUESTARIOS

PEF

## GUÍA DE OPERACIÓN

[Acerca de...](#)

[Salir](#) Enero, 2006





# C O N T E N I D O

Introducción.....	5
A. RAMOS.....	6
Análisis Administrativo.....	6
Análisis por Función.....	10
Análisis por Programa.....	14
Análisis por Actividad Institucional.....	17
Análisis por Actividad Prioritaria.....	21
Análisis por Objeto del Gasto.....	25
Analítico de Claves.....	28
Analítico de Plazas .....	29
Cartera de Inversión.....	32
Programas Regionales.....	36
Catálogos .....	37
B. ENTIDADES.....	38
Análisis Administrativo.....	38
Análisis por Función.....	40
Análisis por Programa.....	42
Análisis por Actividad Institucional.....	44
Análisis por Actividad Prioritaria.....	46
Análisis por Objeto del Gasto.....	48
Analítico de Claves.....	49
Catálogos .....	50
Glosario.....	51



# ANALÍTICOS PRESUPUESTARIOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2006

## Guía de Operación

### Introducción

En complemento a los reportes que integran los Tomos del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2006 que se encuentran disponibles en la página electrónica de la Subsecretaría de Egresos ([www.shcp.sse.gob.mx](http://www.shcp.sse.gob.mx)), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con la finalidad de permitir una mejor explotación de la información que compone el PEF 2006 presenta una aplicación informática que contiene diversas consultas que permiten agrupar y filtrar esta información, así como analíticos y catálogos que contienen su detalle.

La presente guía de operación tiene como propósito describir y mostrar las funcionalidades e información con que cuenta esta aplicación. Es importante señalar que para consultar el procedimiento de instalación de la aplicación, se encuentra disponible en la página electrónica de la Subsecretaría de Egresos el Manual de Instalación.

Al acceder a la aplicación, se desplegará una pantalla en la cual se mostrarán los botones para acceder a los menús de Ramos y Entidades.



La información contenida en cada uno de estos dos apartados, así como la forma de operación de las funcionalidades que contienen se describen a continuación.

## A. RAMOS

En este apartado se incluye la información presupuestaria referente a los ramos autónomos, administrativos y generales que cuentan con asignación presupuestaria en el PEF 2006, así como la información correspondiente al analítico de plazas del sector central, y la cartera de inversión con los programas y proyectos de inversión.

A continuación se muestran las funcionalidades con que cuenta este apartado.

### Análisis Administrativo

Al acceder a la opción **Administrativo** del menú de navegación, se despliega una tabla en Excel que muestra el PEF 2006 de los Ramos Presupuestarios por Unidad Responsable.

UNIDAD RESPONSABLE	UR	OG	Total
01 Poder Legislativo			\$ 6,914,776,651
02 Presidencia de la República			\$ 1,621,913,209
03 Poder Judicial			\$ 23,389,312,933
04 Gobernación			\$ 4,737,913,809
05 Relaciones Exteriores			\$ 4,518,938,847
06 Hacienda y Crédito Público			\$ 27,711,945,709
07 Defensa Nacional			\$ 26,831,588,509
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación			\$ 51,828,685,834
09 Comunicaciones y Transportes			\$ 33,687,158,409
10 Economía			\$ 7,618,589,809
11 Educación Pública			\$ 137,598,432,701
12 Salud			\$ 42,355,586,035
13 Marina			\$ 9,163,518,809

Para desplegar el detalle de algún ramo, se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene la denominación del mismo

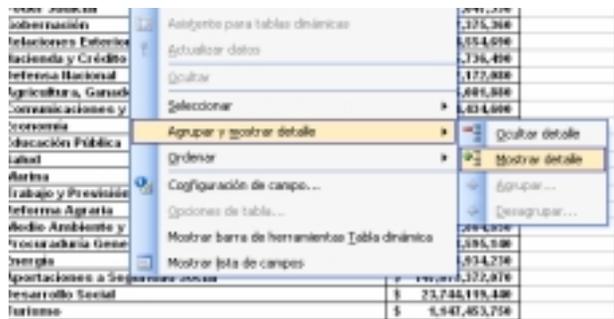
UNIDAD RESPONSABLE	UR	OG	Total
01 Poder Legislativo			\$ 6,355,918,502
02 Presidencia de la República			\$ 1,408,059,620
03 Poder Judicial			\$ 21,037,647,398
04 Gobernación			\$ 3,422,375,360
100 Secretaría			\$ 75,673,003
111 Dirección General de Comunicación Social			\$ 34,166,747
112 Coordinación General de Protección Civil			\$ 13,186,430
113 Dirección General de Protección Civil			\$ 23,795,806
114 Unidad de Contraloría Interna			\$ 29,885,229
115 Dirección General para el Fondo de Desast			\$ 5,167,839

Para desplegar el detalle de alguna unidad responsable por objeto del gasto, se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene la denominación de la unidad responsable.

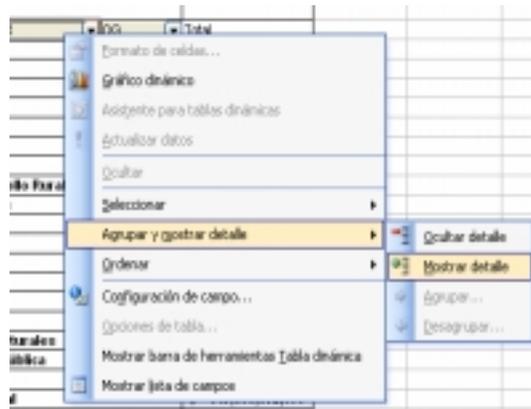
(PESOS)	
UNIDAD RESPONSABLE	
RAMO	UR      OG
01 Poder Legislativo	
02 Presidencia de la República	
03 Poder Judicial	
04 Gobernación	
	100 Secretaría
	1103 Sueldos base
	1201 Honorarios
	1301 Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestad
	1305 Primas de vacaciones y dominical
	1306 Gratificación de fin de año
	1401 Aportaciones al ISSSTE
	1402 Aportaciones al FOVISSSTE
	1404 Cuotas para el seguro de vida del personal civil
	1406 Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal ci
	1407 Cuotas para el seguro de separación individualizado

Asimismo, para replegar el detalle de algún ramo o de alguna unidad responsable, se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene su denominación.

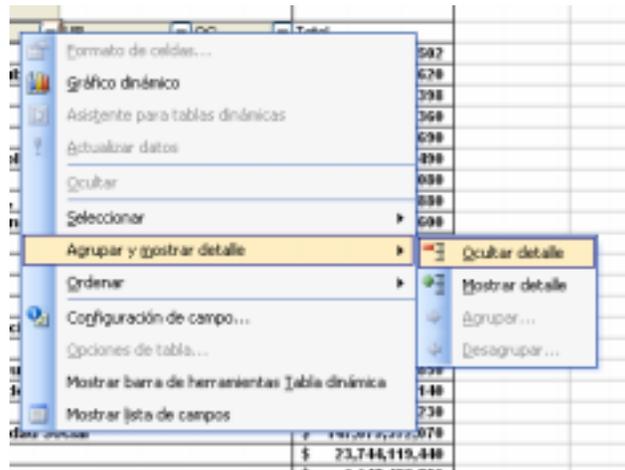
Para desplegar el detalle de todos los ramos por unidad responsable se deberá posicionar el cursor en el encabezado de la tabla sobre la celda que contiene el título RAMO, dar clic con el botón derecho del mouse, ir a la opción *Agrupar y mostrar detalle*, y dar clic en *Mostrar detalle*.



Para desplegar el detalle de todas las unidades responsables por objeto del gasto se deberá posicionar el cursor en el encabezado de la tabla sobre la celda que contiene el título UR, dar clic con el botón derecho del mouse, ir a la opción *Agrupar y mostrar detalle*, y dar clic en *Mostrar detalle*.

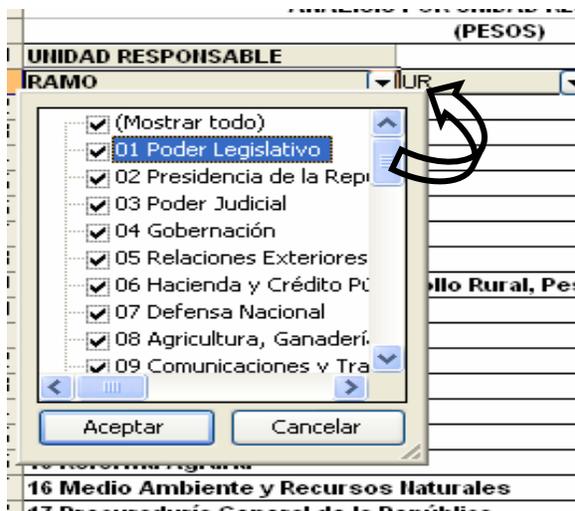


Asimismo, para replegar el detalle de todas de las categorías desplegadas se deberá realizar la misma operación, pero dando clic en la opción *Ocultar detalle*.



Adicionalmente, con la aplicación es posible realizar la *filtración por alguno(s) de los elementos que componen las categorías de la tabla* (ramo, unidad responsable y objeto del gasto), para lo cual se deben seguir los pasos siguientes:

- Dar clic con el mouse sobre la punta de flecha que se encuentra en el extremo derecho de la celda que contiene el encabezado de la categoría que se quiere filtrar.



- Quitar la palomita del (los) elemento(s) que se desea(n) dejar de considerar mediante un clic con el mouse sobre la casilla que la contiene.



- Dar clic con el mouse en el botón Aceptar.

Para volver a considerar los elementos a los que les fue quitada la selección, se deberá realizar la misma operación habilitando nuevamente la palomita en la casilla correspondiente.

Si se desea *modificar el ordenamiento de las categorías de la tabla*, se deberá posicionar el cursor sobre la celda que contiene el encabezado de la categoría que se quiere mover de lugar, dar clic sin soltar el botón del mouse, y arrastrar hasta la columna de la posición deseada.

UNIDAD RESPONSABLE		(PESOS)	
RAMO	JUR	OG	Total
01 Poder Legislativo			\$ 6,
02 Presidencia de la República			\$ 1,
03 Poder Judicial			\$ 21,
04 Gobernación			\$ 3,
05 Relaciones Exteriores			\$ 4,
06 Hacienda y Crédito Público			\$ 26,
07 Defensa Nacional			\$ 24,
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Turismo			\$ 48,
09 Comunicaciones y Transportes			\$ 36,

UNIDAD RESPONSABLE		(PESOS)	
OG	RAMO	JUR	Total
1101 Dietas	01 Poder Legislativo		\$ 821
Total 1101 Dietas			\$ 821
1102 Haberes	07 Defensa Nacional		\$ 5,793
	13 Marina		\$ 1,717
Total 1102 Haberes			\$ 7,511
1103 Sueldos base	01 Poder Legislativo		\$ 278
	02 Presidencia de la República		\$ 116
	03 Poder Judicial		\$ 3,220
	04 Gobernación		\$ 669

## Análisis por Función

Al acceder a la opción **Función** del menú de navegación, se despliega una tabla en Excel que muestra el PEF 2006 de los Ramos Presupuestarios.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2006												
ANÁLISIS POR FUNCIÓN (RAMOS)												
(PESOS)												
FUNCIÓN	Total											
RAMO	GF	F	UR	SF	PG	AI	IAP	AP	TG	FF	OG	Total
01 Poder Legislativo												\$ 6,514,776.65
02 Presidencia de la República												\$ 1,621,913.20
03 Poder Judicial												\$ 23,389,312.53
04 Gobernación												\$ 4,737,913.86
05 Relaciones Exteriores												\$ 4,510,938.84
06 Hacienda y Crédito Público												\$ 27,211,945.70
07 Defensa Nacional												\$ 26,831,989.50
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación												\$ 51,620,685.83
09 Comunicaciones y Transportes												\$ 33,687,058.40
10 Economía												\$ 7,618,589.80
11 Educación Pública												\$ 837,556,432.70
12 Salud												\$ 42,355,596.63
13 Marina												\$ 9,163,519.80
14 Trabajo y Bienestar Social												\$ 1,767,079.88

Para desplegar el detalle de ramo por grupo funcional, se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene la denominación del ramo o sector.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2006												
ANÁLISIS POR FUNCIÓN (RAMOS)												
(PESOS)												
FUNCIÓN	Total											
RAMO	GF	F	UR	SF	PG	AI	IAP	AP	TG	FF	OG	Total
01 Poder Legislativo												\$ 6,355,918.50
02 Presidencia de la República												\$ 1,408,059.62
03 Poder Judicial												\$ 21,037,647.39
04 Gobernación												\$ 3,422,375.30
05 Relaciones Exteriores												\$ 4,034,554.69
06 Hacienda y Crédito Público												\$ 26,915,736.48
1 Gobierno												\$ 20,299,413.82
2 Desarrollo Social												\$ 4,966,970.17
3 Desarrollo Económico												\$ 1,649,352.48
07 Defensa Nacional												\$ 24,002,172.08
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación												\$ 48,396,081.88

Para desplegar el detalle de algún grupo funcional por función, se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene la denominación del grupo funcional.

ANÁLISIS POR FUNCIÓN		
(PESOS)		
FUNCIÓN		Total
RAMO	GF F UR SF PG AI IAP AP TG FF OG	
01 Poder Legislativo		\$ 6,355,918,50
02 Presidencia de la República		\$ 1,408,059,62
03 Poder Judicial		\$ 21,037,647,39
04 Gobernación		\$ 3,422,375,36
05 Relaciones Exteriores		\$ 4,034,554,69
06 Hacienda y Crédito Público		\$ 26,915,736,49
1 Gobierno		\$ 20,299,413,83
3 Hacienda		\$ 14,722,884,96
4 Gobernación		\$ 532,924,18
8 Administración Pública		\$ 435,222,68
9 Otros Bienes y Servicios Públicos		\$ 4,608,381,99
2 Desarrollo Social		\$ 4,966,970,17
3 Desarrollo Económico		\$ 1,649,352,48

Para desplegar el *detalle de alguna función por unidad responsable*, se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene la denominación de la función.

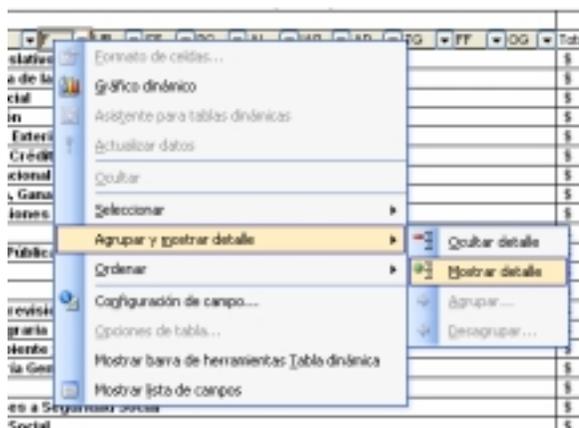
ANÁLISIS POR FUNCIÓN		
(PESOS)		
FUNCIÓN		Total
RAMO	GF F UR SF PG AI IAP AP TG FF OG	
01 Poder Legislativo		\$ 6,355,918,50
02 Presidencia de la República		\$ 1,408,059,62
03 Poder Judicial		\$ 21,037,647,39
04 Gobernación		\$ 3,422,375,36
05 Relaciones Exteriores		\$ 4,034,554,69
06 Hacienda y Crédito Público		\$ 26,915,736,49
1 Gobierno		\$ 20,299,413,83
3 Hacienda		\$ 14,722,884,96
100 Secretaría		\$ 50,631,00
110 Unidad de Inteligencia Financiera		\$ 37,000,00
112 Unidad de Comunicación Social y Vocero		\$ 244,439,00
114 Unidad de Coordinación con Entidades Federativas		\$ 93,899,00

Finalmente, para desplegar el *detalle de alguna unidad responsable por los demás componentes de la clave presupuestaria* (subfunción, programa, actividad institucional, actividad prioritaria, tipo de gasto, fuente de financiamiento, objeto del gasto) se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene la denominación de la unidad responsable.

FUNCIÓN		
RAMO	GF F UR SF PG AI IAP AP TG FF OG	
01 Poder Legislativo		
02 Presidencia de la República		
03 Poder Judicial		
04 Gobernación		
05 Relaciones Exteriores		
06 Hacienda y Crédito Público		
1 Gobierno		
3 Hacienda		
100 Secretaría		
03	13	003 A 001 1 1 1103 Sueldos base
		1201 Honorarios
		1301 Prima quinquenal por años de servicios efe
		1305 Primas de vacaciones y dominical
		1306 Gratificación de fin de año
		1308 Gratificación de vacaciones

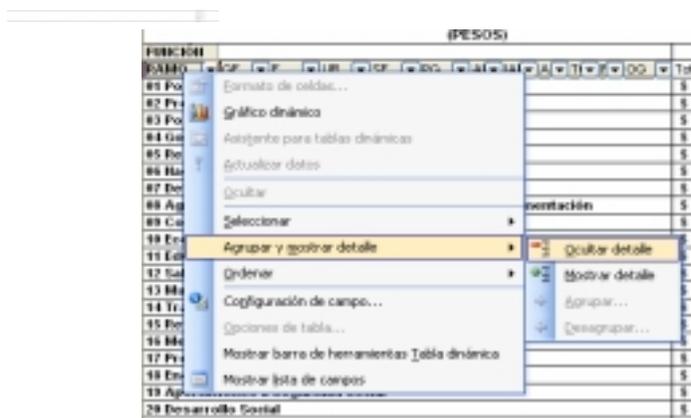
Asimismo, para replegar el detalle de algún ramo presupuestario, grupo funcional, función o unidad responsable, se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene su denominación.

Para *desplegar el detalle de todos elementos que conforman alguna categoría de la tabla* (ramo presupuestario, grupo funcional, función y unidad responsable) se deberá posicionar el cursor en el encabezado de la tabla sobre la celda que contiene el título de la categoría que se quiere desplegar, dar clic con el botón derecho del mouse, ir a la opción *Agrupar y mostrar detalle*, y dar clic en *Mostrar detalle*.



Para que se muestre el detalle de alguna categoría de la tabla mediante esta opción, se requiere que la misma categoría se encuentre desplegada (por ejemplo, para que se muestre el detalle de la función por unidad responsable, se requiere que en la tabla se encuentre desplegada la función).

Asimismo, para replegar el detalle de todas las categorías desplegadas se deberá realizar la misma operación, pero dando clic en la opción *Ocultar detalle*.

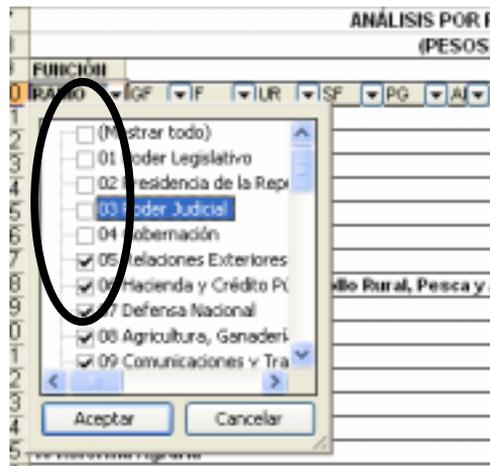


Adicionalmente, con la aplicación es posible realizar la *filtración por alguno(s) de los elementos que componen las categorías de la tabla*, para lo cual se deben seguir los pasos siguientes:

- Dar clic con el mouse sobre la punta de flecha que se encuentra en el extremo derecho de la celda que contiene el encabezado de la categoría que se quiere filtrar



- Quitar la palomita del (los) elemento(s) que se desea(n) dejar de considerar mediante un clic con el mouse sobre la casilla que la contiene.

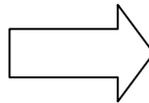


- Dar clic con el mouse en el botón Aceptar.

Para volver a considerar los elementos a los que les fue quitada la selección, se deberá realizar la misma operación habilitando nuevamente la palomita en la casilla correspondiente.

Si se desea *modificar el ordenamiento de las categorías de la tabla*, se deberá posicionar el cursor sobre la celda que contiene el encabezado de la categoría que se quiere mover de lugar, dar clic sin soltar el botón del mouse, y arrastrar hasta la columna de la posición deseada.

8	FUNCIÓN									
9	RAMO									
10	GF	F	UR	SF	PG	AI	IAP	AP	TG	
11	01 Poder Legislativo									
12	02 Presidencia de la República									
13	03 Poder Judicial									
14	04 Gobernación									
15	05 Relaciones Exteriores									
16	06 Hacienda y Crédito Público									
17	07 Defensa Nacional									
18	08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación									
19	09 Comunicaciones y Transportes									



										(PESOS)	
FUNCIÓN											
RAMO											
GF	F	UR	SF	PG	AI	IAP	FF	AP	TG	OG	Total
02 Presidencia de la República										\$ 1,	
03 Poder Judicial										\$ 28,	
04 Gobernación										\$ 4,	
05 Relaciones Exteriores										\$ 4,	
06 Hacienda y Crédito Público										\$ 19,	

## Análisis por Programa

Al acceder a la opción **Programa** del menú de navegación, se despliega una tabla en Excel que muestra el PEF 2006 de los Ramos.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2006													
ANÁLISIS POR PROGRAMA (RAMOS)													
(PESOS)													
PROGRAMA	RAMO	PG	UR	GF	F	SF	AI	JAP	AP	TG	FF	OG	Total
	01 Poder Legislativo												\$ 6,914,776,651
	02 Presidencia de la República												\$ 1,621,913,700
	03 Poder Judicial												\$ 23,189,182,833
	04 Gobernación												\$ 4,737,513,890
	05 Relaciones Exteriores												\$ 4,034,554,690
	06 Hacienda y Crédito Público												\$ 27,211,945,700
	07 Defensa Nacional												\$ 26,811,900,900
	08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación												\$ 51,620,685,834
	09 Comunicaciones y Transportes												\$ 33,687,158,400
	10 Economía												\$ 7,618,589,800
	11 Educación Pública												\$ 117,588,812,704

Para desplegar el detalle de algún ramo presupuestario por programa, se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene la denominación del ramo.

PROGRAMA	RAMO	PG	UR	GF	F	SF	AI	JAP	AP	TG	FF	OG	Total
	01 Poder Legislativo												\$ 6,355,918,502.00
	02 Presidencia de la República												\$ 1,408,059,620.00
	03 Poder Judicial												\$ 21,037,647,398.00
	04 Gobernación												\$ 3,422,375,360.00
	05 Relaciones Exteriores												\$ 4,034,554,690.00
													\$ 3,708,888,974.00
													\$ 17,700,689.00
													\$ 13,887,263.00
													\$ 294,077,764.00
	06 Hacienda y Crédito Público												\$ 26,915,736,490.00
	07 Defensa Nacional												\$ 24,002,172,080.00

Para desplegar el detalle de algún programa por unidad responsable, se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene la denominación del programa.

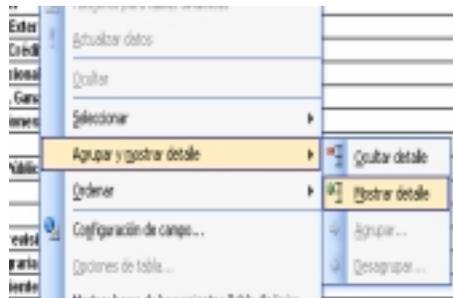
01 Poder Legislativo	\$ 6,355,918,502.00
02 Presidencia de la República	\$ 1,408,059,620.00
03 Poder Judicial	\$ 21,037,647,398.00
04 Gobernación	\$ 3,422,375,360.00
05 Relaciones Exteriores	\$ 4,034,554,690.00
	\$ 3,708,888,974.00
	\$ 17,700,689.00
	\$ 13,887,263.00
	\$ 294,077,764.00
	\$ 232,505,868.00
	\$ 61,571,896.00
06 Hacienda y Crédito Público	\$ 26,915,736,490.00

Finalmente, para desplegar el detalle de alguna unidad responsable por los demás componentes de la clave presupuestaria (grupo funcional, función, subfunción, actividad institucional, actividad prioritaria, tipo de gasto, fuente de financiamiento, objeto del gasto) se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene la denominación de la unidad responsable.

<b>r Judicial</b>									
<b>rnación</b>									
<b>iones Exteriores</b>									
53 Programa de Relaciones Exteriores									
54 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y Fomento a la Transparencia y Desarrollo Administrativo									
77 Plan Puebla - Panamá									
83 Programa Nacional para Mexicanos en el Exterior, México-Americanos y sus Familias en las Comunidades									
211 Dirección General de Protección y Asuntos Consulares									
	1	000	R	012	1	1	3300	Servicios de Asesoría, Con	
								7500 Erogaciones para Apoyar a	
		007	A	001	1	1	1103	Sueldos base	
								1201 Honorarios	

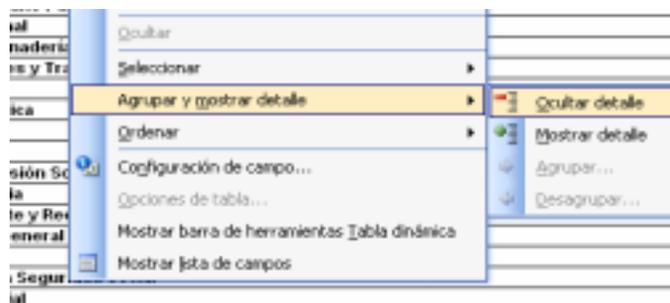
Asimismo, para desplegar el detalle de algún ramo, programa, unidad responsable o entidad, se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene su denominación.

Para desplegar el detalle de todos elementos que conforman alguna categoría de la tabla (ramo presupuestario, programa y unidad responsable) se deberá posicionar el cursor en el encabezado de la tabla sobre la celda que contiene el título de la categoría que se quiere desplegar, dar clic con el botón derecho del mouse, ir a la opción *Agrupar y mostrar detalle*, y dar clic en *Mostrar detalle*.



Para que se muestre el detalle de alguna categoría de la tabla mediante esta opción, se requiere que la misma categoría se encuentre desplegada (por ejemplo, para que se muestre el detalle del programa por unidad responsable, se requiere que en la tabla se encuentre desplegado el programa).

Asimismo, para replegar el detalle de todos elementos que conforman alguna categoría de la tabla (ramo presupuestario, programa y unidad responsable) se deberá posicionar el cursor en el encabezado de la tabla sobre la celda que contiene el título de la categoría que se quiere replegar, dar clic con el botón derecho del mouse, ir a la opción *Agrupar y mostrar detalle*, y dar clic en *Ocultar detalle*.

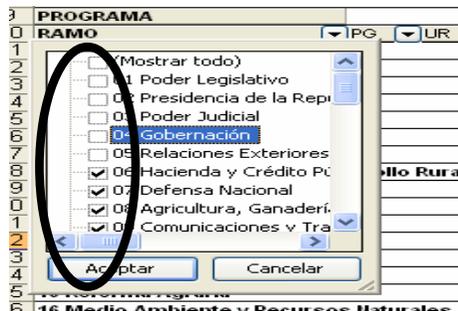


Adicionalmente, con la aplicación es posible realizar la *filtración por alguno(s) de los elementos que componen las categorías de la tabla*, para lo cual se deben seguir los pasos siguientes:

- Dar clic con el mouse sobre la punta de flecha que se encuentra en el extremo derecho de la celda que contiene el encabezado de la categoría que se quiere filtrar.



- Quitar la palomita del (los) elemento(s) que se desea(n) dejar de considerar mediante un clic con el mouse sobre la casilla que la contiene.

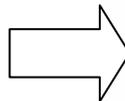


- Dar clic con el mouse en el botón Aceptar.

Para volver a considerar los elementos a los que les fue quitada la selección, se deberá realizar la misma operación habilitando nuevamente la palomita en la casilla correspondiente.

Si se desea *modificar el ordenamiento de las categorías de la tabla*, se deberá posicionar el cursor sobre la celda que contiene el encabezado de la categoría que se quiere mover de lugar, dar clic sin soltar el botón del mouse, y arrastrar hasta la columna de la posición deseada.

ANÁLISIS POR PROGRAMA (PESOS)		Total
PROGRAMA		
<b>Poder Legislativo</b>		\$ 5,486,047,214
91 Programa de la Cámara de Diputados		\$ 4,691,171,659
100 H. Cámara de Diputados		\$ 3,298,880,917
200 H. Cámara de Senadores		\$ 1,592,290,742
95 Programa de Fiscalización Superior		\$ 594,875,555
101 Auditoría Superior de la Federación		\$ 594,875,555
<b>Presidencia de la República</b>		\$ 1,507,072,185
57 Programa de Presidencia de la República		\$ 1,507,072,185
112 Secretaría Particular		\$ 237,639,101
113 Dirección General de Administración		\$ 304,296,671
114 Coordinación General de Opinión Pública e Imagen		\$ 136,064,003
120 Oficina de la Presidencia para la Innovación Gubernamental		\$ 29,392,165
121 Oficina de la Presidencia para las Políticas Públicas		\$ 58,414,844
126 Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para las P		\$ 6,153,612
210 Estado Mayor Presidencial		\$ 437,713,646
211 Coordinación General de Transporte Aéreo Presidencial		\$ 297,398,143
<b>Poder Judicial</b>		\$ 23,226,761,338
92 Programa del Poder Judicial de la Federación		\$ 23,226,761,338
100 Suprema Corte de Justicia de la Nación		\$ 2,851,850,281
110 Consejo de la Judicatura Federal		\$ 19,236,419,244
210 Sala Superior		\$ 1,030,297,423



ANÁLISIS POR PROGRAMA (PESOS)		Total
PROGRAMA		
<b>Programa de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>		\$ 1,028,988,723
Programa de Acuicultura y Pesca		\$ 133,293
121 Delegación en Aguascalientes		\$ 464,132
122 Delegación en Baja California		\$ 674,650
123 Delegación en Baja California Sur		\$ 485,900
124 Delegación en Campeche		\$ 398,800
125 Delegación en Coahuila		\$ 286,936
126 Delegación en Colima		\$ 650,000
127 Delegación en Chiapas		\$ 645,040
128 Delegación en Chihuahua		\$ 359,000
130 Delegación en Durango		\$ 187,251
131 Delegación en Guanajuato		\$ 757,500
132 Delegación en Guerrero		\$ 318,149
133 Delegación en Hidalgo		\$ 584,912
134 Delegación en Jalisco		\$ 232,041
135 Delegación en el Estado de México		\$ 395,674
136 Delegación en Michoacán		\$ 239,677
137 Delegación en Morelos		\$ 260,427

## Análisis por Actividad Institucional

Al acceder a la opción **Actividad Institucional** del menú de navegación, se despliega una tabla en Excel que muestra el PEF 2006 del Gobierno Federal por Ramo.

ANÁLISIS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (PESOS)		Total
01	Poder Legislativo	\$ 6,014,776,651
02	Presidencia de la República	\$ 1,621,913,290
03	Poder Judicial	\$ 23,389,312,933
04	Gobernación	\$ 4,737,913,890
05	Relaciones Exteriores	\$ 4,516,938,847
06	Hacienda y Crédito Público	\$ 27,211,045,790
07	Defensa Nacional	\$ 26,031,990,990
08	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	\$ 51,020,685,034
09	Comunicaciones y Transportes	\$ 33,687,158,400
10	Economía	\$ 7,618,588,890
11	Educación Pública	\$ 137,590,432,791
12	Salud	\$ 42,355,596,035
13	Marina	\$ 9,163,510,890
14	Trabajo y Previsión Social	\$ 3,262,135,590
15	Reforma Agraria	\$ 4,435,598,990
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$ 21,347,823,466
17	Procuraduría General de la República	\$ 9,550,581,090

Para desplegar el detalle de algún ramo presupuestario por actividad institucional, se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene la denominación del ramo.

ANÁLISIS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (PESOS)		Total
01	Poder Legislativo	\$ 6,355,918,502
02	Presidencia de la República	\$ 1,408,059,620
03	Poder Judicial	\$ 21,037,647,398
04	Gobernación	\$ 3,422,375,360
05	Relaciones Exteriores	\$ 4,034,554,690
06	Hacienda y Crédito Público	\$ 26,915,736,490
07	Defensa Nacional	\$ 24,002,172,080
08	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	\$ 48,396,081,880
09	Comunicaciones y Transportes	\$ 36,694,434,600

Para desplegar el detalle de alguna actividad institucional por unidad responsable, se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene la denominación de la actividad institucional.

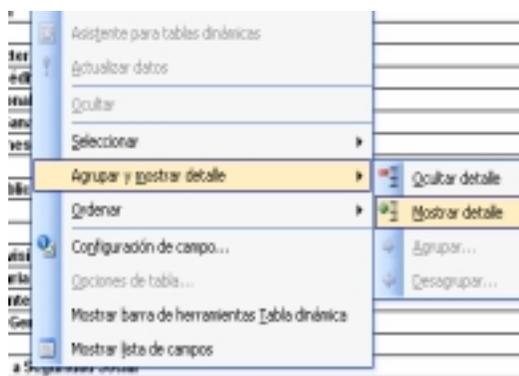
ACTIVIDAD IHS											Total	
RAMO	AI	UR	GF	F	SF	PG	IAP	AP	TG	FF	OG	
01 Poder Legislativo												\$ 6,355,918,502
02 Presidencia de la República												\$ 1,408,059,620
03 Poder Judicial												\$ 21,037,647,398
04 Gobernación												\$ 3,422,375,360
05 Relaciones Exteriores												\$ 4,034,554,690
06 Hacienda y Crédito Público												\$ 26,915,736,490
07 Defensa Nacional												\$ 24,002,172,080
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación												\$ 48,396,081,880
000 Ampliaciones aprobadas por la H. Cámara de Diputados												\$ 11,669,990,000
001 Apoyo a la función pública y buen gobierno												\$ 40,883,839
002 Servicios de apoyo administrativo												\$ 1,880,307,588
100 Secretaría												\$ 38,428,042
110 Coordinación General Jurídica												\$ 24,107,283
111 Coordinación General de Comunicación Social												\$ 16,501,997

Finalmente, para desplegar el *detalle de alguna unidad responsable por los demás componentes de la clave presupuestaria* (grupo funcional, función, subfunción, programa, actividad prioritaria, tipo de gasto, fuente de financiamiento, objeto del gasto) se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene la denominación de la unidad responsable.

Presidencia de la República												
Poder Judicial												
Gobernación												
Relaciones Exteriores												
Hacienda y Crédito Público												
Defensa Nacional												
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación												
000 Ampliaciones aprobadas por la H. Cámara de Diputados												
001 Apoyo a la función pública y buen gobierno												
002 Servicios de apoyo administrativo												
100 Secretaría												
3												
01												
10												
A												
001												
1												
1												
1103 Sueldos base												
1202 Sueldos base al personal eventual												
1301 Prima quinquenal por años de servicios												
1305 Primas de vacaciones y dominical												
1306 Gratificación de fin de año												

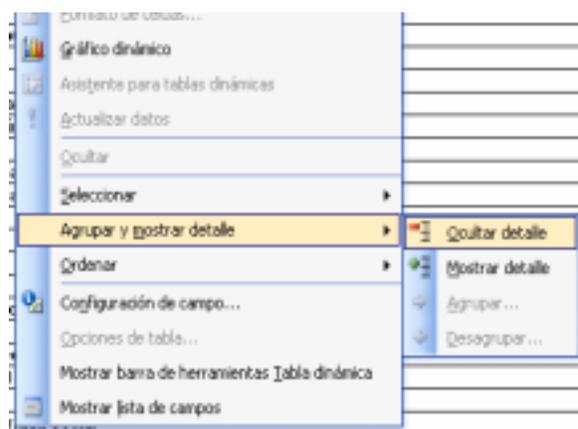
Asimismo, para replegar el detalle de algún ramo, actividad institucional, unidad responsable, o entidad se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene su denominación.

Para *desplegar el detalle de todos elementos que conforman alguna categoría de la tabla* (ramo presupuestario, actividad institucional y unidad responsable) se deberá posicionar el cursor en el encabezado de la tabla sobre la celda que contiene el título de la categoría que se quiere desplegar, dar clic con el botón derecho del mouse, ir a la opción *Agrupar y mostrar detalle*, y dar clic en *Mostrar detalle*.



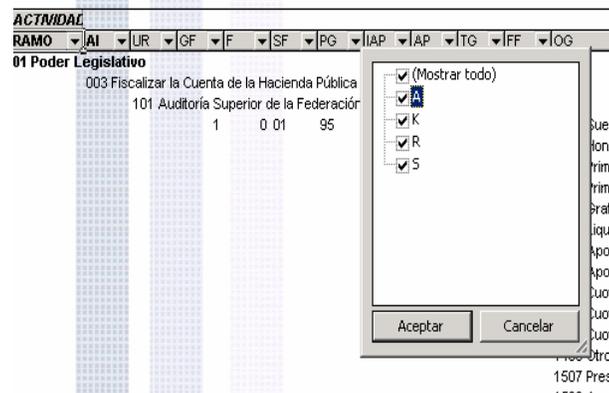
Para que se muestre el detalle de alguna categoría de la tabla mediante esta opción, se requiere que la misma categoría se encuentre desplegada (por ejemplo, para que se muestre el detalle de la actividad institucional por unidad responsable, se requiere que en la tabla se encuentre desplegada la actividad institucional).

Asimismo, para *replegar el detalle de todos elementos que conforman alguna categoría de la tabla* (ramo presupuestario, actividad institucional y unidad responsable) se deberá posicionar el cursor en el encabezado de la tabla sobre la celda que contiene el título de la categoría que se quiere replegar, dar clic con el botón derecho del mouse, ir a la opción *Agrupar y mostrar detalle*, y dar clic en *Ocultar detalle*.

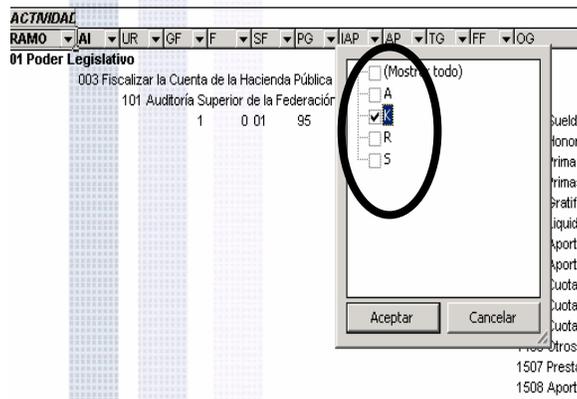


Adicionalmente, con la aplicación es posible realizar la *filtración por alguno(s) de los elementos que componen las categorías de la tabla*, para lo cual se deben seguir los pasos siguientes:

- Dar clic con el mouse sobre la punta de flecha que se encuentra en el extremo derecho de la celda que contiene el encabezado de la categoría que se quiere filtrar.



- Quitar la palomita del (los) elemento(s) que se desea(n) dejar de considerar mediante un clic con el mouse sobre la casilla que la contiene.



- Dar clic con el mouse en el botón Aceptar.

Para volver a considerar los elementos a los que les fue quitada la selección, se deberá realizar la misma operación habilitando nuevamente la palomita en la casilla correspondiente.

Si se desea *modificar el ordenamiento de las categorías de la tabla*, se deberá posicionar el cursor sobre la celda que contiene el encabezado de la categoría que se quiere mover de lugar, dar clic sin soltar el botón del mouse, y arrastrar hasta la columna de la posición deseada.

**ANÁLISIS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**  
(PEF 2006)

ACTIVIDAD	TOTAL
<b>01 Poder Legislativo</b>	<b>6,586,218,502</b>
003 Fiscalizar la Cuenta de la Hacienda Pública Federal	\$ 680,975,700
101 Auditoría Superior de la Federación	\$ 680,975,700
004 Llevar a cabo el proceso legislativo	\$ 5,905,242,802
100 H. Cámara de Diputados	\$ 3,995,707,600
200 H. Cámara de Senadores	\$ 1,909,535,202
<b>02 Presidencia de la República</b>	<b>1,624,559,620</b>
001 Apoyo a la función pública y buen gobierno	\$ 9,865,173
113 Dirección General de Administración	\$ 9,865,173
002 Servicios de apoyo administrativo	\$ 150,154,411
113 Dirección General de Administración	\$ 150,154,411
003 Asesorar, coordinar, difundir y apoyar técnicamente las actividades del Presidente de la República	\$ 1,464,540,036
113 Secretaría Particular	\$ 1,464,540,036



**ANÁLISIS POR...**

100 H. Cámara de Diputados	004 Llevar a cabo el proceso legislativo
101 Auditoría Superior de la Federación	003 Fiscalizar la Cuenta de la Hacienda Pública Federal
200 H. Cámara de Senadores	004 Llevar a cabo el proceso legislativo
<b>02 Presidencia de la República</b>	
112 Secretaría Particular	003 Asesorar, coordinar, difundir y apoyar técnicamente las actividades del Presidente de la República
113 Dirección General de Administración	

## Análisis por Actividad Prioritaria

Al acceder a la opción **Actividad Prioritaria** del menú de navegación, se despliega una tabla en Excel que muestra el PEF 2006 del Gobierno Federal por Ramo.

ANÁLISIS POR ACTIVIDAD PRIORITARIA (RAMOS)												Total
RAMO	IAP	AP	UR	GF	F	SF	PG	AI	TG	FF	OG	
01 Poder Legislativo												\$ 6,914,776,651
02 Presidencia de la República												\$ 1,621,913,299
03 Poder Judicial												\$ 23,389,312,933
04 Gobernación												\$ 4,737,913,899
05 Relaciones Exteriores												\$ 4,598,938,847
06 Hacienda y Crédito Público												\$ 27,281,345,799
07 Defensa Nacional												\$ 26,631,380,599
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación												\$ 51,629,685,834
09 Comunicaciones y Transportes												\$ 33,687,158,499
10 Economía												\$ 7,618,589,899

Para desplegar el detalle de algún ramo presupuestario por cada una de las modalidades que se identifican a través del identificador de la actividad prioritaria (proyectos de inversión, actividades relevantes, programas sujetos a reglas de operación y otras actividades) se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene la denominación del ramo.

ANÁLISIS POR ACTIVIDAD PRIORITARIA (PESOS)												Total
RAMO	IAP	AP	UR	GF	F	SF	PG	AI	TG	FF	OG	
01 Poder Legislativo												\$ 6,355,918,50
02 Presidencia de la República												\$ 1,408,059,62
03 Poder Judicial												\$ 21,037,647,39
04 Gobernación												\$ 3,422,375,36
A Otras Actividades Sustantivas y de Apoyo												\$ 3,404,883,39
K Proyecto de Inversión												\$
R Actividades Relevantes												\$ 17,491,96
05 Relaciones Exteriores												\$ 4,034,554,69
06 Hacienda y Crédito Público												\$ 26,915,736,49
07 Defensa Nacional												\$ 24,002,172,08
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación												\$ 48,396,081,88

Para desplegar el detalle de las actividades prioritarias vinculadas a alguna de las modalidades que se identifican a través del identificador de la actividad prioritaria, se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene la denominación del identificador de la actividad prioritaria.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2006												
ANÁLISIS POR ACTIVIDAD PRIORITARIA												
(PESOS)												
ACTIVIDAD PR										Total		
RAMO	IAP	AP	UR	GF	F	SF	PG	AI	TG	FF	OG	Total
01 Poder Legislativo												\$ 6,355,918,50
02 Presidencia de la República												\$ 1,408,059,62
03 Poder Judicial												\$ 21,037,647,39
04 Gobernación												\$ 3,422,375,36
A Otras Actividades Sustantivas y de Apoyo												\$ 3,404,883,39
K Proyecto de Inversión												\$
R Actividades Relevantes												\$ 17,491,96
001 Coordinar y evaluar los proyectos y programas públicos a cargo de												\$ 854,88
009 Pagar a trabajadores jubilados de Talleres Gráficos de la Nación												\$ 1,000,00
010 Programa de protección a migrantes (Grupos Beta)												\$ 15,637,08
011 Integración del Registro Nacional de Población												\$
012 Programa de Modernización Integral del Registro Civil												\$
013 Programa de Registro y Credencialización												\$
05 Relaciones Exteriores												\$ 4,034,554,69

Para desplegar el detalle de alguna actividad prioritaria por unidad responsable, se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene la denominación de la actividad prioritaria.

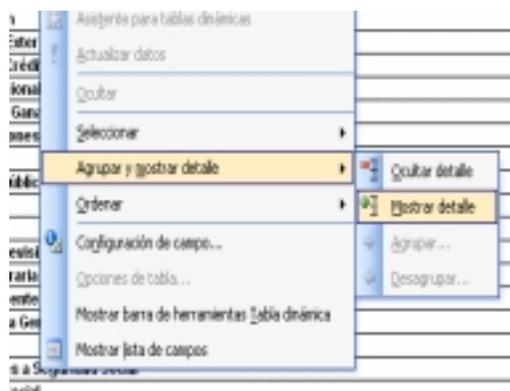
ACTIVIDAD PR												Total
RAMO	IAP	AP	UR	GF	F	SF	PG	AI	TG	FF	OG	Total
01 Poder Legislativo												\$ 6,355,918,50
02 Presidencia de la República												\$ 1,408,059,62
03 Poder Judicial												\$ 21,037,647,39
04 Gobernación												\$ 3,422,375,36
A Otras Actividades Sustantivas y de Apoyo												\$ 3,404,883,39
K Proyecto de Inversión												\$
R Actividades Relevantes												\$ 17,491,96
001 Coordinar y evaluar los proyectos y programas públicos a cargo de												\$ 854,88
100 Secretaría												\$ 854,88
009 Pagar a trabajadores jubilados de Talleres Gráficos de la Nación												\$ 1,000,00
010 Programa de protección a migrantes (Grupos Beta)												\$ 15,637,08
011 Integración del Registro Nacional de Población												\$
012 Programa de Modernización Integral del Registro Civil												\$

Finalmente, para desplegar el detalle de alguna unidad responsable por los demás componentes de la clave presupuestaria (grupo funcional, función, subfunción, programa, actividad institucional, tipo de gasto, fuente de financiamiento, objeto del gasto) se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene la denominación de la unidad responsable.

02 Presidencia de la República												\$
03 Poder Judicial												\$
04 Gobernación												\$
A Otras Actividades Sustantivas y de Apoyo												\$
K Proyecto de Inversión												\$
R Actividades Relevantes												\$
001 Coordinar y evaluar los proyectos y programas públicos a cargo de otras Secretarías de Esta												\$
100 Secretaría												\$
1 4 02 46 007 1 1 2200 Productos Alimenticios												\$
3300 Servicios de Asesoría, Consu												\$
3400 Servicios Comercial, Bancario												\$
3600 Servicios de Impresión, Graba												\$
3800 Servicios Oficiales												\$
009 Pagar a trabajadores jubilados de Talleres Gráficos de la Nación												\$
010 Programa de protección a migrantes (Grupos Beta)												\$
011 Integración del Registro Nacional de Población												\$

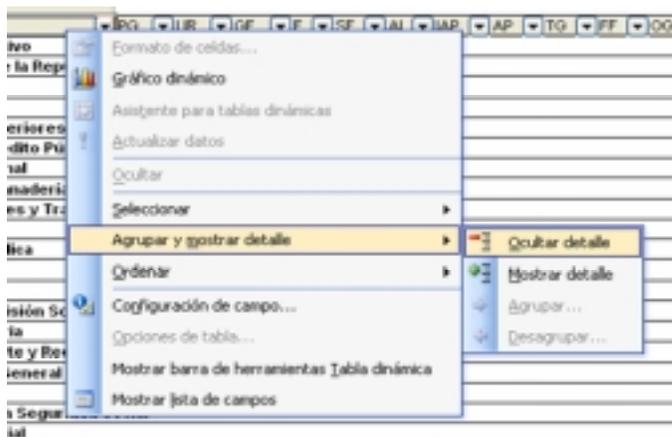
Asimismo, para desplegar el detalle de algún ramo presupuestario, identificador de actividad prioritaria, actividad prioritaria o unidad responsable, se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene su denominación.

Para desplegar el detalle de todos elementos que conforman alguna categoría de la tabla (ramo presupuestario, identificador de actividad prioritaria, actividad prioritaria y unidad responsable) se deberá posicionar el cursor en el encabezado de la tabla sobre la celda que contiene el título de la categoría que se quiere desplegar, dar clic con el botón derecho del mouse, ir a la opción *Agrupar y mostrar detalle*, y dar clic en *Mostrar detalle*.



Para que se muestre el detalle de alguna categoría de la tabla mediante esta opción, se requiere que la misma categoría se encuentre desplegada (por ejemplo, para que se muestre el detalle de la actividad prioritaria por unidad responsable, se requiere que en la tabla se encuentre desplegada la actividad prioritaria).

Asimismo, para replegar el detalle de todos elementos que conforman alguna categoría de la tabla (ramo presupuestario, identificador de actividad prioritaria, actividad prioritaria y unidad responsable) se deberá posicionar el cursor en el encabezado de la tabla sobre la celda que contiene el título de la categoría que se quiere replegar, dar clic con el botón derecho del mouse, ir a la opción *Agrupar y mostrar detalle*, y dar clic en *Ocultar detalle*.



Adicionalmente, con la aplicación es posible realizar la *filtración por alguno(s) de los elementos que componen las categorías de la tabla*, para lo cual se deben seguir los pasos siguientes:

- Dar clic con el mouse sobre la punta de flecha que se encuentra en el extremo derecho de la celda que contiene el encabezado de la categoría que se quiere filtrar.



- Quitar la palomita del (los) elemento(s) que se desea(n) dejar de considerar mediante un clic con el mouse sobre la casilla que la contiene.



- Dar clic con el mouse en el botón Aceptar.

Para volver a considerar los elementos a los que les fue quitada la selección, se deberá realizar la misma operación habilitando nuevamente la palomita en la casilla correspondiente.

Si se desea *modificar el ordenamiento de las categorías de la tabla*, se deberá posicionar el cursor sobre la celda que contiene el encabezado de la categoría que se quiere mover de lugar, dar clic sin soltar el botón del mouse, y arrastrar hasta la columna de la posición deseada.

ANÁLISIS POR ACTIVIDAD PRIORITARIA (PESOS)	
ACTIVIDAD	Total
I Poder Legislativo	\$ 5,905,242.80
R Actividades Reintertes	\$ 5,905,242.80
II Presidencia de la República	\$ 1,469,772.75
A Otras Actividades Sustantivas y de Apoyo	\$ 1,469,772.75
K Proyecto de Inversión	\$ 5,274.8
R Actividades Reintertes	\$ 148,647.2
III Poder Judicial	\$ 26,537,647.39
A Otras Actividades Sustantivas y de Apoyo	\$ 26,537,647.39
K Proyecto de Inversión	\$ 48,888.8
R Actividades Reintertes	\$ 23,482.8
IV Relaciones Exteriores	\$ 3,002,420.26
A Otras Actividades Sustantivas y de Apoyo	\$ 3,002,420.26
R Actividades Reintertes	\$ 4,487,134.4
V Hacienda y Crédito Público	\$ 16,620,952.06
A Otras Actividades Sustantivas y de Apoyo	\$ 16,620,952.06
K Proyecto de Inversión	\$ 40,997.4
R Actividades Reintertes	\$ 4,728,814.8

Análisis por Objeto del Gasto

ANÁLISIS POR ACTIVIDAD PRIORITARIA (PESOS)	
ACTIVIDAD	Total
01 Poder Legislativo	\$ 5,905,242.80
02 Presidencia de la República	\$ 1,469,772.75
03 Poder Judicial	\$ 26,537,647.39
04 Gobernación	\$ 3,940,592.54
05 Relaciones Exteriores	\$ 3,002,420.26
06 Hacienda y Crédito Público	\$ 16,620,952.06
07 Defensa Nacional	\$ 24,811,715.53
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	\$ 3,177,543.53
09 Comunicaciones y Transportes	\$ 3,159,638.01
10 Economía	\$ 1,077,634.61
11 Educación Pública	\$ 54,004,448.72
12 Salud	\$ 3,986,736.35
13 Marina	\$ 1,108,805.27
14 Trabajo y Previsión Social	\$ 524,805.72
15 Reforma Agraria	\$ 841,355.03
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$ 6,216,737.52
17 Procuraduría General de la República	\$ 8,528,006.92
18 Energía	\$ 99,684.39
20 Desarrollo Social	\$ 2,936,656.41

sto

Al acceder a la opción **Objeto del Gasto** del menú de navegación, se despliega una tabla en Excel que muestra el PEF 2006 del Gobierno Federal por Ramo

OBJETO DEL GASTO	OG	UR	Total
01 Poder Legislativo			\$ 6,914,776,651
02 Presidencia de la República			\$ 1,408,059,620
03 Poder Judicial			\$ 23,389,312,933
04 Gobernación			\$ 4,737,913,809
05 Relaciones Exteriores			\$ 4,518,538,847
06 Hacienda y Crédito Público			\$ 27,214,945,709
07 Defensa Nacional			\$ 26,031,990,909
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación			\$ 51,029,635,334
09 Comunicaciones y Transportes			\$ 33,687,158,409
10 Economía			\$ 7,618,589,809
11 Educación Pública			\$ 137,598,432,701
12 Salud			\$ 42,355,596,935
13 Marina			\$ 9,163,510,809

Para desplegar el detalle de algún ramo presupuestario por objeto del gasto, se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene la denominación del ramo.

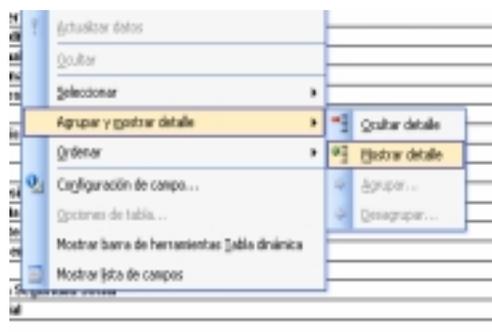
OBJETO DEL GASTO	OG	UR	Total
01 Poder Legislativo			\$ 6,355,918,502
02 Presidencia de la República			\$ 1,408,059,620
1103 Sueldos base			\$ 116,991,871
1201 Honorarios			\$ 16,905,400
1301 Prima quinquenal por años de			\$ 1,274,200
1305 Primas de vacaciones y dom			\$ 3,249,773
1306 Gratificación de fin de año			\$ 15,879,497
1319 Remuneraciones por horas e			\$ 500,000
1320 Compensaciones de servicio			\$ 30,326,775
1330 Asignaciones inherentes par			\$ 20,027,200
1401 Aportaciones al ISSSTE			\$ 14,989,760

Para desplegar el detalle de alguna partida o concepto por unidad responsable, se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene la denominación de la partida o concepto.

OBJETO DEL GASTO	UR
01 Poder Legislativo	
02 Presidencia de la República	
1103 Sueldos base	
112 Secretaría Particular	
113 Dirección General de Administración	
114 Coordinación General de Opinión Pública e Imagi	
120 Oficina de la Presidencia para la Innovación Gut	
121 Oficina de la Presidencia para las Políticas Públic	
126 Oficina de Representación para la Promoción e I	
2101 Estado Mayor Presidencial	

Asimismo, para replegar el detalle de algún ramo presupuestario o de alguna partida o concepto, se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene su denominación.

Para desplegar el detalle de todos elementos que conforman alguna categoría de la tabla (ramo presupuestario, objeto del gasto y unidad responsable) se deberá posicionar el cursor en el encabezado de la tabla sobre la celda que contiene el título de la categoría que se quiere desplegar, dar clic con el botón derecho del mouse, ir a la opción *Agrupar y mostrar detalle*, y dar clic en *Mostrar detalle*.



Adicionalmente, con la aplicación es posible realizar la *filtración por alguno(s) de los elementos que componen las categorías de la tabla*, para lo cual se deben seguir los pasos siguientes:

- Dar clic con el mouse sobre la punta de flecha que se encuentra en el extremo derecho de la celda que contiene el encabezado de la categoría que se quiere filtrar.



- Quitar la palomita del (los) elemento(s) que se desea(n) dejar de considerar mediante un clic con el mouse sobre la casilla que la contiene.



- Dar clic con el mouse en el botón Aceptar.

Para volver a considerar los elementos a los que les fue quitada la selección, se deberá realizar la misma operación habilitando nuevamente la palomita en la casilla correspondiente.

Si se desea *modificar el ordenamiento de las categorías de la tabla*, se deberá posicionar el cursor sobre la celda que contiene el encabezado de la categoría que se quiere mover de lugar, dar clic sin soltar el botón del mouse, y arrastrar hasta la columna de la posición deseada.

**ANÁLISIS POR OBJETO DEL GASTO**

(PESOS)

OBJETO DEL GASTO	AMMO	OG	UR	Total
01 Poder Legislativo				\$ 6,586,218,502
1101 Dietas				\$ 821,951,435
1103 Sueldos base				\$ 278,219,853
1201 Honorarios				\$ 522,431,317
1202 Sueldos base al personal ex				\$ 61,975,310
1301 Prima quinquenal por años d				\$ 2,543,282
1305 Primas de vacaciones y dom				\$ 22,526,897
1306 Gratificación de fin de año				\$ 251,979,232
1307 Compensaciones por servici				\$ 61,243,643
1308 Compensaciones por servici				\$ 500,000
1316 Liquidaciones por indemniza				\$ 8,282,000
1319 Remuneraciones por horas				\$ 11,451,000
1322 Compensaciones adicionales				\$ 8,507,052
1401 Aportaciones al ISSSTE				\$ 48,384,550
1403 Aportaciones al FOVISSSTE				\$ 17,416,892



**ANÁLISIS POR OBJETO DEL GASTO**

(PESOS)

OBJETO DEL GASTO	AMMO	UR	Total
01 Poder Legislativo			\$ 821,951,435
02 Poder Legislativo			\$ 821,951,435
07 Defensa Nacional			\$ 5,793,604,245
13 Marina			\$ 1,717,987,728
01 Poder Legislativo			\$ 278,219,853
02 Presidencia de la República			\$ 117,487,435
03 Poder Judicial			\$ 3,310,886,060
04 Gobernación			\$ 678,618,589
05 Relaciones Exteriores			\$ 268,510,795
06 Hacienda y Crédito Público			\$ 472,212,553
07 Defensa Nacional			\$ 33,811,400
08 Agricultura, Ganadería, De			\$ 1,296,204,496
09 Comunicaciones y Transp			\$ 1,258,640,236
10 Economía			\$ 260,985,741
11 Educación Pública			\$ 10,478,299,107

## Analítico de Claves

Al acceder a la opción de Analíticos de claves del menú de navegación, se despliega en una hoja de Excel todas las claves presupuestarias que componen el PEF 2006 de los ramos con sus respectivas asignaciones.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2006 ANALÍTICO DE CLAVES (RAMOS)														
RAMO	UNIDAD	GRUPO		SUBFUNCIO N	PROGRAM A	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ID			TIPO		Total		
		FUNCIONIA	FUNCIO				ACTIVIDAD PRIOR	ACTIVIDAD PRIOR	PARTID	GASTO	FINA			
1	100	1	0	1	91	4	A		1	2100	1	1	41,792,764	
1	100	1	0	1	91	4	A		1	2200	1	1	79,818,627	
1	100	1	0	1	91	4	A		1	2300	1	1	4,424,986	
1	100	1	0	1	91	4	A		1	2400	1	1	14,826,677	
1	100	1	0	1	91	4	A		1	2500	1	1	1,352,872	
1	100	1	0	1	91	4	A		1	2600	1	1	5,245,541	
1	100	1	0	1	91	4	A		1	2700	1	1	2,228,056	
1	100	1	0	1	91	4	A		1	3000	1	1	18,606,953	
1	100	1	0	1	91	4	A		1	3200	1	1	19,352,951	
1	100	1	0	1	91	4	A		1	3300	1	1	53,808,373	
1	100	1	0	1	91	4	A		1	3400	1	1	105,825,141	
1	100	1	0	1	91	4	A		1	3500	1	1	77,308,937	
1	100	1	0	1	91	4	A		1	3600	1	1	8,493,088	
1	100	1	0	1	91	4	A		1	3700	1	1	31,971,960	

Esta hoja permite filtrar la información para cada uno de los componentes de la clave presupuestaria, para lo cual se deberá dar clic sobre la punta de flecha que se encuentra en el extremo derecho de la celda que contiene el encabezado del componente que se quiere filtrar.

ANALÍTICO DE CLAVES											
RAMO	UNIDAD	GRUPO		SUBFUNCIO	PROGRAM	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD PRIOR	ACTIVIDAD PRIOR	PARTID	G	
1	100	1	1	Orden ascendente	91	4	A		1	2100	1
1	100	1	1	Orden descendente	91	4	A		1	2200	1
2	1	100	1	(Todas)	91	4	A		1	2300	1
3	1	100	1	(Diez mejores...)	91	4	A		1	2400	1
4	1	100	1	(Personalizar...)	91	4	A		1	2500	1
5	1	100	1	1	91	4	A		1	2600	1
6	1	100	1	2	91	4	A		1	2700	1
7	1	100	1	3	91	4	A		1	3100	1
8	1	100	1	4	91	4	A		1	3200	1
9	1	100	1	5	91	4	A		1	3300	1
10	1	100	1	6	91	4	A		1	3400	1
11	1	100	1	7	91	4	A		1	3500	1
12	1	100	1	8	91	4	A		1	3600	1
13	1	100	1	9	91	4	A		1	3700	1
14	1	100	1	10	91	4	A		1	3800	1

ANALÍTICO DE CLAVES											
RAMO	UNIDAD	GRUPO		SUBFUNCIO	PROGRAM	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD PRIOR	ACTIVIDAD PRIOR	PARTID	TIPO	FUENTE
1	100	1	0	1	91	4	A		1	1101	1

Para volver a considerar todos los Ramos se deberá volver a abrir el filtro y seleccionar (todas).

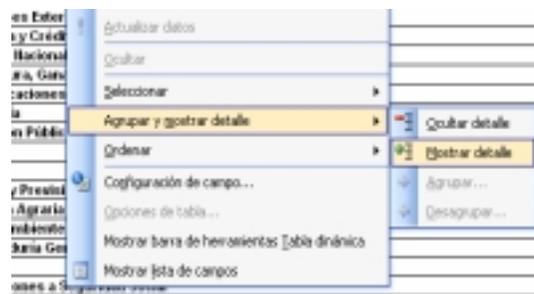


Para desplegar el detalle de alguna zona económica por puesto, nivel salarial, plazas, horas y monto, se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene la clave de la zona económica.

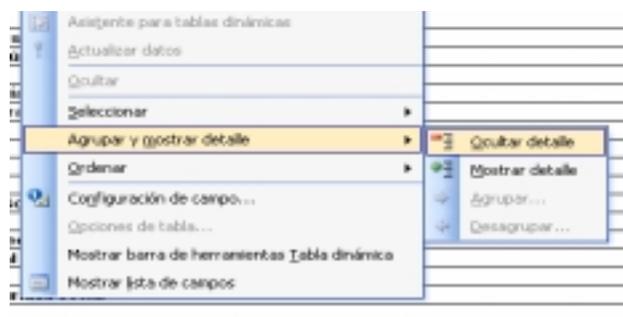
<b>Gobernación</b>			
Relaciones Exteriores			
Hacienda y Crédito Público			
Defensa Nacional			
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación			
Comunicaciones y Transportes			
Economía			
100 Secretaría			
102 Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario			
104 Unidad de Contraloría Interna			
	CFNA001 JEFATUR-JA1	1	0 163,512.00
	CFNA001 DIRECCIO L.A1	3	0 85,888.92
	CFNA001 DIRECCIC MA1	5	0 47,973.69
	CFNA003 DIRECCIC MA3	2	0 65,671.18
	CFNA001 SUBDIRE:NA1	15	0 25,254.76
	CFNA001 JEFATUR OA1	12	0 17,046.25

Asimismo, para replegar el detalle de algún ramo presupuestario, unidad responsable o zona económica, se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene su denominación.

Para desplegar el detalle de todos elementos que conforman alguna categoría de la tabla (ramo presupuestario, unidad responsable y zona económica) se deberá posicionar el cursor en el encabezado de la tabla sobre la celda que contiene el título de la categoría que se quiere desplegar, dar clic con el botón derecho del mouse, ir a la opción *Agrupar y mostrar detalle*, y dar clic en *Mostrar detalle*.

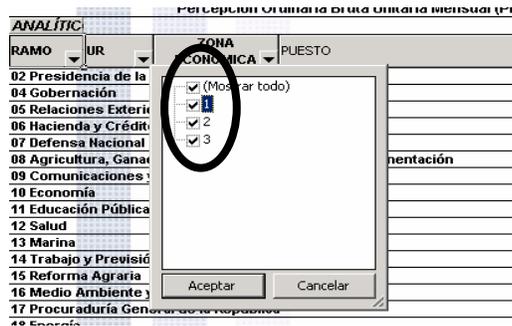


Asimismo, para replegar el detalle de todos elementos que conforman alguna categoría de la tabla (ramo presupuestario, unidad responsable y zona económica) se deberá posicionar el cursor en el encabezado de la tabla sobre la celda que contiene el título de la categoría que se quiere replegar, dar clic con el botón derecho del mouse, ir a la opción *Agrupar y mostrar detalle*, y dar clic en *Ocultar detalle*.



Adicionalmente, con la aplicación es posible realizar la *filtración por alguno(s) de los elementos que componen las categorías de la tabla*, para lo cual se deben seguir los pasos siguientes:

- Dar clic con el mouse sobre la punta de flecha que se encuentra en el extremo derecho de la celda que contiene el encabezado de la categoría que se quiere filtrar.



- Quitar la palomita del (los) elemento(s) que se desea(n) dejar de considerar mediante un clic con el mouse sobre la casilla que la contiene.



- Dar clic con el mouse en el botón Aceptar.

Para volver a considerar los elementos a los que les fue quitada la selección, se deberá realizar la misma operación habilitando nuevamente la palomita en la casilla correspondiente.

Si se desea *modificar el ordenamiento de las categorías de la tabla*, se deberá posicionar el cursor sobre la celda que contiene el encabezado de la categoría que se quiere mover de lugar, dar clic sin soltar el botón del mouse, y arrastrar hasta la columna de la posición deseada.

ANALÍTICO DE PLAZAS POR UNIDAD RESPONSABLE  
SECTOR CENTRAL  
Percepción Ordinaria Bruta Unitaria Mensual (PESOS)

ANALÍTICO	RAMO	UR	ZONA ECONOMICA	PUESTO	NIVEL SALARIAL	PLAZAS	HORAS	MONTO
	Presidencia de la República							
	112 Secretaría Particular							
	1							
	CF00000 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA				00	1	0	232,431.20
	CF0B001 JEFATURA DE UNIDAD O TITULAR				01	7	0	179,863.19
	CF0B003 JEFATURA DE UNIDAD O TITULAR				03	1	0	213,695.46
	CF0A001 DIRECCION GENERAL, COORDIN				KA1	16	0	119,670.45
	CF0A003 DIRECCION GENERAL, COORDIN				KA3	1	0	154,162.47
	CF0C001 DIRECCION GENERAL, COORDIN				KC1	1	0	153,483.35
	CF0C002 DIRECCION GENERAL, COORDIN				KC2	5	0	171,901.35
	CF0B001 DIRECCION GENERAL ADJUNTA				LB1	2	0	98,772.26
	CF0A001 DIRECCION DE AREA				MA1	15	0	47,973.89
	CF0A002 DIRECCION DE AREA				MA2	6	0	56,129.21
	CF0B001 DIRECCION DE AREA				MB1	3	0	56,129.22
	CF0B002 DIRECCION DE AREA				MB2	5	0	65,671.18
	CF0C002 DIRECCION DE AREA				MC2	22	0	78,805.42



ANALÍTICO DE PLAZAS POR UNIDAD RESPONSABLE  
SECTOR CENTRAL  
Percepción Ordinaria Bruta Unitaria Mensual (PESOS)

ANALÍTICO	RAMO	PUESTO	UR	ZONA ECONOMICA	NIVEL SALARIAL	PLAZAS	HORAS	MONTO	
	Presidencia de la República								
	CF00000 P								
	112 Secretaría Particular								
	1								
	CF00000 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA				00	1	0	232,431.20	
	CF03810 C 112 Secretaría Particular				2				
					6		1	0	4,490.00
	113 Dirección General de Administración				2				
					6		1	0	4,490.00
	CF03811 C 113 Dirección General de Administración				2				
					6		1	0	4,490.00
	CF03812 C 113 Dirección General de Administración				2				
					7		3	0	5,070.00
	CF04805 S 113 Dirección General de Administración								

## Cartera de Inversión

En este analítico presupuestario, se muestra el detalle de los programas y proyectos de inversión que se incluyeron en el Tomo VI del PEF 2006. Es importante resaltar que el Tomo VI solamente se integró con los programas y proyectos de inversión registrados en la Cartera, de conformidad con la normatividad aplicable, es decir, aquellos que cuentan con un análisis costo y beneficio que muestra que son susceptibles de generar beneficios netos positivos.

El "Monto total de inversión" se refiere al total de los recursos fiscales registrado en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión. Por su parte, el "monto planeado 2006" se refiere al monto registrado en la Cartera para este año, mismo que puede no coincidir con la cifra reportada en la columna "Total", ya que esta última se refiere al monto asignado en el PEF 2006, el cual puede ser mayor o menor dependiendo del techo presupuestario asignado a la dependencia o entidad.

Al acceder a la opción Cartera de Inversión del menú de navegación, se despliega una tabla en Excel que muestra los ramos y sectores presupuestarios con programas y proyectos de inversión en el Tomo VI del PEF 2006.

PROGRAMA	RAMO	DEPENDENCIA	TIPO DE SECTOR	ENTIDAD	UNIDAD	RECURSOS	MONTOS TOTAL	MONTOS PLANEADO 2006	TOTAL
	02	Presidencia de la República					\$ 25,806.81		\$ 25,806.81
	04	Gobernación					\$ 32,321.81		\$ 32,321.81
	05	Relaciones Exteriores					\$ 43,848.41		\$ 43,848.41
	06	Hacienda y Crédito Público					\$ 5,461,788.81		\$ 5,461,788.81
	07	Defensa Nacional					\$ 381,413.3		\$ 381,413.3
	08	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación					\$ 839,872.8		\$ 839,872.8
	09	Comunicaciones y Transportes					\$ 26,349,846.2		\$ 26,349,846.2
	10	Economía					\$ 459,446.2		\$ 459,446.2
	11	Educación Pública					\$ 4,203,406.21		\$ 4,203,406.21
	12	Salud					\$ 436,736.54		\$ 436,736.54
	13	Marina					\$ 86.81		\$ 86.81
	14	Trabajo y Previsión Social					\$ 89,438.81		\$ 89,438.81
	15	Reforma Agraria					\$ 42,408.81		\$ 42,408.81
	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales					\$ 3,752,844.31		\$ 3,752,844.31
	17	Procesos electorales Generales de la República					\$ 287,808.81		\$ 287,808.81
	18	Energía					\$ 82,789,575.4		\$ 82,789,575.4
	19	Desarrollo Social					\$ 349,548.81		\$ 349,548.81

La información de los sectores presupuestarios se encuentra agrupada en dos rubros: información de la dependencia coordinadora de sector, e información de las entidades paraestatales sectorizadas en la dependencia coordinadora. En el caso de los ramos presupuestarios que no cuentan con entidades paraestatales sectorizadas, se presenta únicamente el rubro de dependencia. Para mostrar los rubros aplicables a cada ramo, se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene la denominación del ramo.

PROGRAMAS			
RAMO / SECTOR	DEPENDENCIA / ENTIDAD	TIPO DE UNIDAD	RECURSOS
02	Presidencia de la República		
04	Gobernación		
05	Relaciones Exteriores		
06	Hacienda y Crédito Público		
	DEPENDENCIA		
	ENTIDADES PARAESTATALES		
07	Defensa Nacional		
08	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		
09	Comunicaciones y Transportes		
10	Economía		
11	Educación Pública		
12	Salud		
13	Marina		

Asimismo, la información correspondiente a las dependencias se encuentra agrupada en información correspondiente al sector central, e información correspondiente a los órganos administrativos desconcentrados. Por su parte, la información correspondiente a las entidades paraestatales se encuentra agrupada en información correspondiente a las entidades de control presupuestario directo, y en información correspondiente a las entidades de control presupuestario indirecto. Para mostrar la agrupación de la dependencia, o en su caso de las entidades paraestatales, se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene la denominación del apartado respectivo.

(PESOS DE 2005)					
PROGRAMAS					
RAMO / SECTOR	DEPENDENCIA / ENTIDAD	TIPO DE UNIDAD	RECURSOS	UR	C
02	Presidencia de la República				
04	Gobernación				
05	Relaciones Exteriores				
06	Hacienda y Crédito Público				
	0 DEPENDENCIA				
		1 SECTOR CENTRAL			
		2 ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS			
		1 ENTIDADES PARAESTATALES			
07	Defensa Nacional				
08	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación				
09	Comunicaciones y Transportes				

Adicionalmente, la información del sector central de la dependencia y de las entidades paraestatales coordinadas se encuentra agrupada en programas y proyectos con asignación de recursos en el PEF 2006, y programas y proyectos que si bien no tienen asignación de recursos en el PEF 2006 son susceptibles de iniciarse en 2006. Para mostrar la agrupación por programas y proyectos con y sin asignación de recursos en el PEF 2006, se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene la denominación del apartado respectivo.

CARTERA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION					
ANÁLISIS SECTORIAL					
(PESOS DE 2005)					
PROGRAMAS					
RAMO / SECTOR	DEPENDENCIA / ENTIDAD	TIPO DE UNIDAD	RECURSOS	UR	C
02	Presidencia de la República				
04	Gobernación				
05	Relaciones Exteriores				
06	Hacienda y Crédito Público				
	0 DEPENDENCIA				
		1 SECTOR CENTRAL			
		1 PROYECTOS CON ASIGNACIÓN			
		2 PROYECTOS SIN ASIGNACIÓN			
		2 ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS			
		1 PROYECTOS CON ASIGNACIÓN			
		2 PROYECTOS SIN ASIGNACIÓN			
		1 ENTIDADES PARAESTATALES			
07	Defensa Nacional				

Para conocer el detalle por unidad responsable a partir de esta agrupación de programas y proyectos con y sin asignación de recursos en el PEF 2006, se debe dar doble clic en la celda que contiene la denominación de dicho apartado. Cabe señalar que los programas y proyectos de inversión se despliegan de acuerdo a la unidad responsable con la que fueron registrados en la Cartera, aun cuando los recursos provengan de otras unidades responsables.

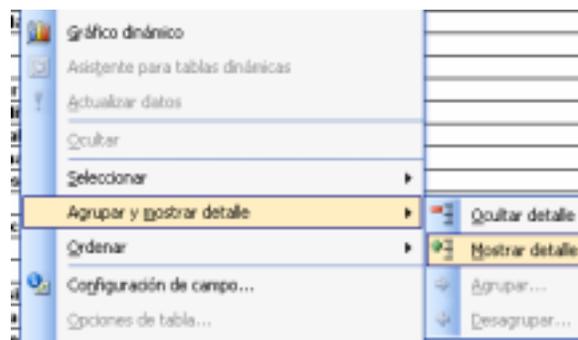
le la República	
teriores	
édito Público	
DEPENDENCIA	
1 SECTOR CENTRAL	
1 PROYECTOS CON ASIGNACIÓN	
114	Unidad de Coordinación con Entidades Feder
400	Subsecretaría de Egresos
710	Dirección General de Recursos Financieros
711	Dirección General de Recursos Humanos
712	Dirección General de Recursos Materiales y S
713	Dirección General de Talleres de Impresión de
714	Dirección General de Servicios Culturales

Finalmente, para conocer el detalle por unidad responsable de las claves, nombres, descripción, entidad federativa, tipo de programa o proyecto, monto total de inversión registrado en Cartera, monto planeado 2006 y monto total asignado en el PEF 2006 de los programas y proyectos de inversión, se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene la denominación de la unidad responsable.

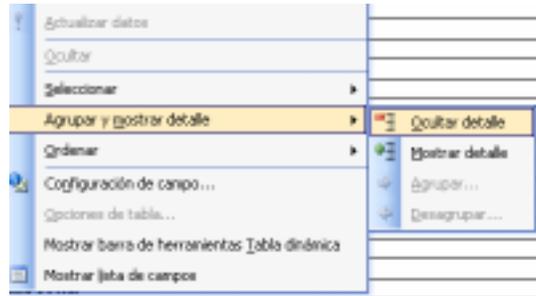
TIPO DE UNIDAD	RECURSOS	UR	CLAVE	NOMBRE	DESCRIPCION	ENT. FED.	TIPO
1 SECTOR CENTRAL							
1 PROYECTOS CON ASIGNACIÓN							
				114	Unidad de Coordinación con Entidades Federativas		
				400	Subsecretaría de Egresos	09	
						DISTRIT	
						O	
						FEDERA	
			0306400007	Remodelación y adecu.	Remodelación de oficir L		10 Otros
						09	
						DISTRIT	
						O	
						FEDERA	

Asimismo, para replegar el detalle de alguna de las agrupaciones de información anteriores, se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene su denominación.

Para desplegar el detalle de todos elementos que conforman alguna categoría de la tabla (ramo o sector presupuestario, dependencia o entidad, tipo de unidad, recursos, y unidad responsable) se deberá posicionar el cursor en el encabezado de la tabla sobre la celda que contiene el título de la categoría que se quiere desplegar, dar clic con el botón derecho del mouse, ir a la opción Agrupar y mostrar detalle, y dar clic en Mostrar detalle.

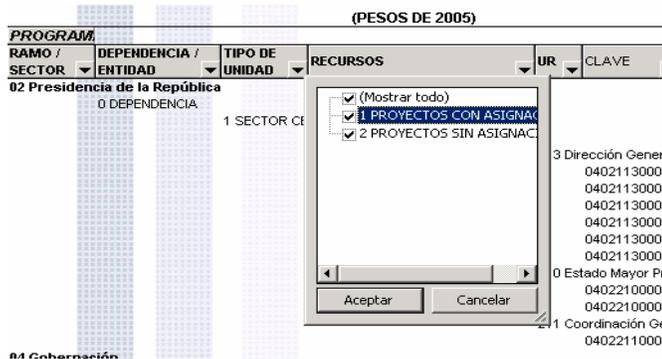


Para replegar el detalle de todos elementos que conforman alguna categoría de la tabla (ramo o sector presupuestario, dependencia o entidad, tipo de unidad, recursos, y unidad responsable) se deberá posicionar el cursor en el encabezado de la tabla sobre la celda que contiene el título de la categoría que se quiere replegar, dar clic con el botón derecho del mouse, ir a la opción *Agrupar y mostrar detalle*, y dar clic en *Ocultar detalle*.

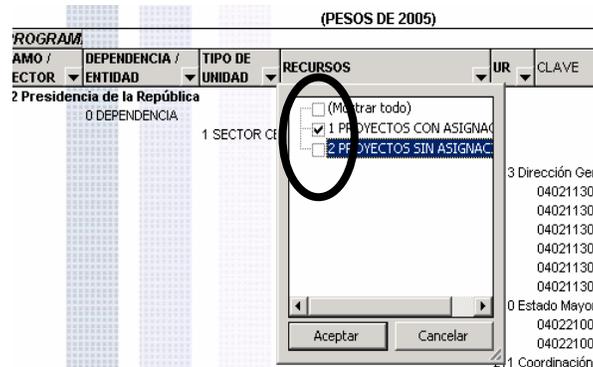


Adicionalmente, con la aplicación es posible realizar la *filtración por alguno(s) de los elementos que componen las categorías de la tabla*, para lo cual se deben seguir los pasos siguientes:

- Dar clic con el mouse sobre la punta de flecha que se encuentra en el extremo derecho de la celda que contiene el encabezado de la categoría que se quiere filtrar.



- Quitar la palomita del (los) elemento(s) que se desea(n) dejar de considerar mediante un clic con el mouse sobre la casilla que la contiene.



- Dar clic con el mouse en el botón Aceptar.

Para volver a considerar los elementos a los que les fue quitada la selección, se deberá realizar la misma operación habilitando nuevamente la palomita en la casilla correspondiente.

Si se desea *modificar el ordenamiento de las categorías de la tabla*, se deberá posicionar el cursor sobre la celda que contiene el encabezado de la categoría que se quiere mover de lugar, dar clic sin soltar el botón del mouse, y arrastrar hasta la columna de la posición deseada.

### Programas Regionales

Al dar clic en la opción de Programas Regionales se desplegará la pantalla que muestra el detalle de los programas regionales contemplados en el PEF por región, dependencia/entidad, entidad federativa y proyecto.

PROGRAMAS REGIONALES (pesos)		
<b>Región Sur-Sureste y Plan Puebla-Panamá</b>		<b>1,889,563,879</b>
<b>Secretaría de Relaciones Exteriores</b>		<b>14,782,378</b>
Regional	Otras actividades	14,013,752
Regional	Promover y difundir el desarrollo económico y social del sur-sureste y coordinar las acciones con los países mesoamericanos para el mismo fin	768,626
<b>Secretaría de Comunicaciones y Transportes</b>		<b>1,602,400,000</b>
Campeche	Esoárcega-Xpujil	75,000,000
Campeche	Esoárcega-Límite Edo. Tabasco	50,000,000
Campeche	Ciudad del Carmen-Límite Edo. Tabasco (incluye Libramiento Atasta)	50,000,000
Chiapas	Arriaga-La Ventosa	10,000,000
Chiapas	Puente San Cristóbal	80,000,000
Chiapas	Tapachula-Suchiata	300,000,000
Chiapas	Villahermosa-Esoárcega (Tramo Entronque Playa Catazajá-Límite Edos. Chiapas/Tabasco)	50,000,000
Chiapas	Ocozocoautla-Arriaga	278,800,000
Oaxaca	Arriaga-La Ventosa	50,000,000
Oaxaca	Arriaga al Puerto de Salina Cruz	200,000,000

## Catálogos

Al dar clic en la opción de Catálogos, se desplegará en la aplicación los nombres de los componentes de la clave (ramo, unidad responsable, grupo funcional, función, subfunción, programa, actividad institucional, actividad prioritaria, partida, tipo de gasto y fuente de financiamiento). Al dar clic en cada uno de los componentes, se desplegará en una hoja de Excell el catálogo respectivo.



PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2006		
CATÁLOGO DE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL		
RAMO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
10	1	3
11	1	4
12	2	1
13	2	2
14	2	3
15	3	3
16	3	4
17	4	1
18	4	2
19	4	3
20	4	4
21	4	5
22	4	6
23	4	7
24	4	8

## B. ENTIDADES

En este apartado se incluye la información presupuestaria referente a las entidades de control presupuestario directo que se incluyen en el PEF 2006 (Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, Luz y Fuerza del Centro, Instituto Mexicano del Seguro Social e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado).

Es importante señalar que la información que se presenta para las entidades corresponde a la información base efectivo del PEF 2006. Asimismo, para el caso de Petróleos Mexicanos únicamente se presenta la información de la entidad consolidada, sin considerar la desagregación por filial.

A continuación se muestran las funcionalidades con que cuenta este apartado.

### Análisis Administrativo

Al acceder a la opción **Administrativo** del menú de navegación, se despliega una tabla en Excel que muestra el PEF 2006 de las entidades de control presupuestario directo por sector administrativo.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2006			
ANÁLISIS POR ENTIDAD			
(PESOS)			
ENTIDAD			
0 SECTOR	▼ EIT	▼ OG	Total
1 18 Energía			\$ 327,738,988,286
2 50 Instituto Mexicano del Seguro Social			\$ 209,194,600,000
3 51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado			\$ 74,128,800,000
4 Total general			\$ 611,062,388,286

Para desplegar el detalle de algún sector por entidad, se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene la denominación de la entidad.

ANÁLISIS POR ENTIDAD			
(PESOS)			
ENTIDAD			
SECTOR	▼ ENT	▼ OG	Total
18 Energía			\$ 322,061,488,286
	T10 Luz y Fuerza del Centro		\$ 26,209,900,000
	TOQ Comisión Federal de Electricidad		\$ 156,512,577,392
	TZZ Petróleos Mexicanos (Consolidado)		\$ 139,339,010,894
30 Instituto Mexicano del Seguro Social			\$ 209,820,400,000
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado			\$ 73,395,400,000
Total general			\$ 605,277,288,286

Para desplegar el detalle de alguna entidad por objeto del gasto, se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene la denominación de la entidad.

ANÁLISIS POR ENTIDAD (PESOS)	
ENTIDAD	
SECTOR	ENT LOG
Energía	
	T10 Luz y Fuerza del Centro
	T00 Comisión Federal de Electricidad
	1000 Servicios Personales
	3000 Materiales y Suministros
	606 Combustibles para plantas productivas
	607 PIDREGAS cargos variables
	8000 Servicios Generales
	3212 PIDREGAS cargos fijos
	3507 mantenimiento y conservación de plantas
	5000 Bienes Muebles e Inmuebles
	5901 Bienes muebles por arrendamiento financiero
	5903 Bienes inmuebles en la modalidad de proyección
	5904 Bienes inmuebles por arrendamiento financiero
	6100 Obras Públicas por Contrato
	6108 Mantenimiento y rehabilitación de obras públicas
	7602 Erogaciones recuperables
	7700 Pago de Pensiones y Jubilaciones
	9000 Deuda Pública, Pasivo Circulante y Otros
TZZ Petróleos Mexicanos (Consolidado)	

Adicionalmente, con la aplicación es posible realizar la *filtración por alguno(s) de los elementos que componen las categorías de la tabla*:

- Dar clic con el mouse sobre la punta de flecha que se encuentra en el extremo derecho de la celda que contiene el encabezado de la categoría que se quiere filtrar.

ANÁLISIS POR ENTIDAD (PESOS)	
ENTIDAD	
SECTOR	ENT LOG
	T10 Luz y Fuerza del Centro
	T00 Comisión Federal de Electricidad
	1800 Servicios Personales
	3800 Materiales y Suministros
	6806 Combustibles para plantas productivas
	6807 PIDREGAS cargos variables
	8800 Servicios Generales
	3212 PIDREGAS cargos fijos
	3507 mantenimiento y conservación de plantas
	5800 Bienes Muebles e Inmuebles
	5901 Bienes muebles por arrendamiento financiero
	5903 Bienes inmuebles en la modalidad de proyección
	5904 Bienes inmuebles por arrendamiento financiero
	6100 Obras Públicas por Contrato
	6108 Mantenimiento y rehabilitación de obras públicas
	7602 Erogaciones recuperables
	7700 Pago de Pensiones y Jubilaciones
	9800 Deuda Pública, Pasivo Circulante
TZZ Petróleos Mexicanos (Consolidado)	

- Quitar la palomita del (los) elemento(s) que se desea(n) dejar de considerar mediante un clic con el mouse sobre la casilla que la contiene.
- Dar clic con el mouse en el botón Aceptar.

## Análisis por Función

Al acceder a la opción **Función** del menú de navegación, se despliega una tabla en Excel que muestra el PEF 2006 de las entidades de control presupuestario directo por sector administrativo.

Para *desplegar el detalle del sector presupuestario por grupo funcional*, se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene la denominación del ramo o sector.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2006												
ANÁLISIS POR FUNCIÓN (ENTIDADES)												
(PESOS)												
FUNCION	Total											
SECTOR	GF	F	ENTIDAD	SF	PG	AI	IAP	AP	TG	FF	OG	Total
18 Energía												\$ 327,738,988,286
50 Instituto Mexicano del Seguro Social												\$ 209,820,400,000
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado												\$ 74,128,868,686
<b>Total general</b>												<b>\$ 611,662,388,286</b>

Para desplegar el *detalle de algún grupo funcional por función*, se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene la denominación del grupo funcional.

ANÁLISIS POR FUNCIÓN (ENTIDADES)												
(PESOS)												
FUNCION	Total											
SECTOR	GF	F	ENTIDAD	SF	PG	AI	IAP	AP	TG	FF	OG	Total
18 Energía												\$ 322,061,488,286
1 Gobierno												\$ 855,125,518
2 Desarrollo Social												\$ 21,165,541,906
1 Salud												\$ 4,739,867,906
2 Seguridad Social												\$ 16,425,674,000
3 Desarrollo Económico												\$ 300,040,820,862
50 Instituto Mexicano del Seguro Social												\$ 209,820,400,000
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado												\$ 73,395,400,000
<b>Total general</b>												<b>\$ 605,277,288,286</b>

Para desplegar el *detalle de alguna función por entidad*, se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene la denominación de la función.

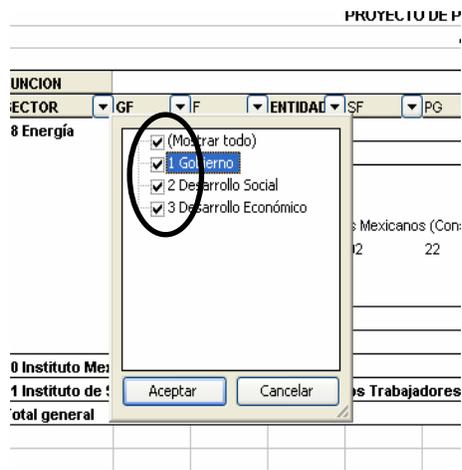
ANÁLISIS POR FUNCIÓN (ENTIDADES)												
(PESOS)												
FUNCION	Total											
SECTOR	GF	F	ENTIDAD	SF	PG	AI	IAP	AP	TG	FF	OG	Total
18 Energía												\$ 322,061,488,286
1 Gobierno												\$ 855,125,518
2 Desarrollo Social												\$ 21,165,541,906
1 Salud												\$ 4,739,867,906
TZZ Petróleos Mexicanos (Consolidado)												\$ 4,739,867,906
2 Seguridad Social												\$ 16,425,674,000
3 Desarrollo Económico												\$ 300,040,820,862
50 Instituto Mexicano del Seguro Social												\$ 209,820,400,000
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado												\$ 73,395,400,000
<b>Total general</b>												<b>\$ 605,277,288,286</b>

Finalmente, para desplegar el *detalle por los demás componentes de la clave presupuestaria* se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene la denominación de la entidad.

ANÁLISIS POR FUNCIÓN (ENTIDADES)													
(PESOS)													
SECTOR	GF	F	ENTIDAD	SF	PG	AI	IAP	AP	TG	FF	OG	Total	
18												\$ 322,061,488,286	
1			Gobierno									\$ 855,125,518	
2			Desarrollo Social									\$ 21,165,541,906	
1			Salud									\$ 4,739,867,906	
			TTZ Petróleos Mexicanos (Consolidado)									\$ 4,739,867,906	
			02		22		231			001	1	0 1000 Servicios Personales	\$ 4,302,303,117
												2000 Materiales y Suministros	\$ 329,411,590
												3000 Servicios Generales	\$ 108,153,199
2			Seguridad Social									\$ 16,425,674,000	
3			Desarrollo Económico									\$ 300,040,820,862	
50			Instituto Mexicano del Seguro Social									\$ 209,820,400,000	
51			Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado									\$ 73,395,400,000	
<b>Total general</b>											<b>\$ 605,277,288,286</b>		

Adicionalmente, con la aplicación es posible realizar la *filtración por alguno(s) de los elementos que componen las categorías de la tabla*, para lo cual se deben seguir los pasos siguientes:

- Dar clic con el mouse sobre la punta de flecha que se encuentra en el extremo derecho de la celda que contiene el encabezado de la categoría que se quiere filtrar



- Quitar la palomita del (los) elemento(s) que se desea(n) dejar de considerar mediante un clic con el mouse sobre la casilla que la contiene.
- Dar clic con el mouse en el botón Aceptar.

## Análisis por Programa

Al acceder a la opción **Programa** del menú de navegación, se despliega una tabla en Excel que muestra el PEF 2006 de las entidades de control presupuestario directo por sector administrativo.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2006													
ANÁLISIS POR PROGRAMA (ENTIDADES)													
(PESOS)													
PROGRAMA	SECTOR	PG	ENTID	GF	F	SF	AI	JAP	AP	TG	FF	OG	Total
	18	Energía											\$ 327,738,988,286
	50	Instituto Mexicano del Seguro Social											\$ 205,194,600,000
	51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado											\$ 74,126,000,000
		<b>Total general</b>											\$ 611,062,388,286

Para desplegar el detalle de algún sector por programa, se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene la denominación del sector.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2006													
ANÁLISIS POR PROGRAMA (ENTIDADES)													
(PESOS)													
PROGRAMA	SECTOR	PG	ENTID	GF	F	SF	AI	JAP	AP	TG	FF	OG	Total
	18	Energía											\$ 322,061,488,286
		21	Programa de Energía Eléctrica										\$ 182,390,820,638
		22	Programa de Hidrocarburos										\$ 138,716,413,856
		54	Programa Nacional de Combate a la Corrupción y Fomento a la Transparencia y Desarrollo Administrativo										\$ 893,972,291
		77	Plan Puebla - Panamá										\$ 60,281,501
	50	Instituto Mexicano del Seguro Social											\$ 209,820,400,000
	51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado											\$ 73,395,400,000
		<b>Total general</b>											\$ 605,277,288,286

Para desplegar el detalle de algún programa por entidad, se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene la denominación del programa.

ANÁLISIS POR PROGRAMA (ENTIDADES)												
(PESOS)												
PROGRAMA												
SECTOR	PG	ENTID	GF	F	SF	AI	JAP	AP	TG	FF	OG	Total
18 Energía												\$ 322,061,488,286
21 Programa de Energía Eléctrica												\$ 182,390,820,638
22 Programa de Hidrocarburos												\$ 138,716,413,856
54 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y Fomento a la Transparencia y Desarrollo Administrativo												\$ 893,972,291
T10 Luz y Fuerza del Centro												\$ 38,846,773
TOQ Comisión Federal de Electricidad												\$ 232,528,480
TZZ Petróleos Mexicanos (Consolidado)												\$ 622,597,038
77 Plan Puebla - Panamá												\$ 60,281,501
<b>50 Instituto Mexicano del Seguro Social</b>												<b>\$ 209,820,400,000</b>
<b>51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>												<b>\$ 73,395,400,000</b>
<b>Total general</b>												<b>\$ 605,277,288,286</b>

Finalmente, para desplegar el *detalle de alguna entidad por los demás componentes de la clave presupuestaria* se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene la denominación de la entidad.

ANÁLISIS POR PROGRAMA (ENTIDADES)													
(PESOS)													
PROGRAMA													
SECTOR	PG	ENTID	GF	F	SF	AI	JAP	AP	TG	FF	OG	Total	
18 Energía												\$ 322,061,488,286	
21 Programa de Energía Eléctrica												\$ 182,390,820,638	
22 Programa de Hidrocarburos												\$ 138,716,413,856	
54 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y Fomento a la Transparencia y Desarrollo Administrativo												\$ 893,972,291	
T10 Luz y Fuerza del Centro												\$ 38,846,773	
		3		0	01	001	A	001	1	0	1000	1000 Servicios Personales	\$ 35,181,973
											2000	2000 Materiales y Suministros	\$ 510,300
											3000	3000 Servicios Generales	\$ 3,154,500
TOQ Comisión Federal de Electricidad												\$ 232,528,480	
TZZ Petróleos Mexicanos (Consolidado)												\$ 622,597,038	
77 Plan Puebla - Panamá												\$ 60,281,501	
<b>50 Instituto Mexicano del Seguro Social</b>												<b>\$ 209,820,400,000</b>	
<b>51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>												<b>\$ 73,395,400,000</b>	
<b>Total general</b>												<b>\$ 605,277,288,286</b>	

Adicionalmente, con la aplicación es posible realizar la *filtración por alguno(s) de los elementos que componen las categorías de la tabla*, para lo cual se deben seguir los pasos siguientes:

- Dar clic con el mouse sobre la punta de flecha que se encuentra en el extremo derecho de la celda que contiene el encabezado de la categoría que se quiere filtrar.

ANÁLISIS POR PROGRAMA (ENTIDADES)													
(PESOS)													
PROGRAMA													
SECTOR	PG	ENTID	GF	F	SF	AI	JAP	AP	TG	FF	OG	Total	
18 Energía												\$ 322,061,488,286	
21 Programa de Energía Eléctrica												\$ 182,390,820,638	
22 Programa de Hidrocarburos												\$ 138,716,413,856	
54 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y Fomento a la Transparencia y Desarrollo Administrativo												\$ 893,972,291	
T10 Luz y Fuerza del Centro												\$ 38,846,773	
		3		0	01	001	A	001	1	0	1000	1000 Servicios Personales	\$ 35,181,973
											2000	2000 Materiales y Suministros	\$ 510,300
											3000	3000 Servicios Generales	\$ 3,154,500
TOQ Comisión Federal de Electricidad												\$ 232,528,480	
TZZ Petróleos Mexicanos (Consolidado)												\$ 622,597,038	
77 Plan Puebla - Panamá												\$ 60,281,501	
<b>50 Instituto Mexicano del Seguro Social</b>												<b>\$ 209,820,400,000</b>	
<b>51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>												<b>\$ 73,395,400,000</b>	
<b>Total general</b>												<b>\$ 605,277,288,286</b>	

- Quitar la palomita del (los) elemento(s) que se desea(n) dejar de considerar mediante un clic con el mouse sobre la casilla que la contiene.
- Dar clic con el mouse en el botón Aceptar.

## Análisis por Actividad Institucional

Al acceder a la opción **Actividad Institucional** del menú de navegación, se despliega una tabla en Excel que muestra el PEF 2006 de las entidades de control presupuestario directo por sector.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	Total
SECTOR	
18 Energía	\$ 327,738,988,286
50 Instituto Mexicano del Seguro Social	\$ 295,194,688,668
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	\$ 74,128,888,668
Total general	\$ 697,062,565,622

Para desplegar el detalle de algún sector por actividad institucional, se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene la denominación del sector.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	Total
18 Energía	\$ 322,061,488,286
001 Apoyar a la función pública y buen gobierno	\$ 893,972,291
002 Proporcionar servicios de apoyo administrativo	\$ 6,353,244,333
202 Desarrollar y modernizar la infraestructura en materia eléctrica	\$ 5,623,530,000
204 Proporcionar servicios y funciones técnicas para el suministro de energía eléctrica	\$ 1,685,630,561
222 Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos y mantener sus instalaciones	\$ 102,216,521,847
227 Distribuir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos y mantener sus instalaciones	\$ 8,719,871,791
228 Comercializar petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos y mantener sus instalaciones	\$ 2,068,814,438
230 Construir infraestructura básica en ecología	\$ 1,531,347,509
231 Proporcionar servicios médicos al personal de PEMEX	\$ 4,739,867,906
232 Pagar pensiones y jubilaciones al personal de PEMEX	\$ 14,622,066,687
233 Proporcionar servicios de comunicaciones internos a PEMEX	\$ 745,089,118
234 Proporcionar servicios de gestión corporativa a los organismos subsidiarios de PEMEX	\$ 4,072,834,560
551 Generar energía eléctrica	\$ 110,133,358,876
552 Transmitir y transformar energía eléctrica	\$ 10,405,985,647

Para desplegar el detalle de alguna actividad institucional por entidad, se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene la denominación de la actividad institucional.

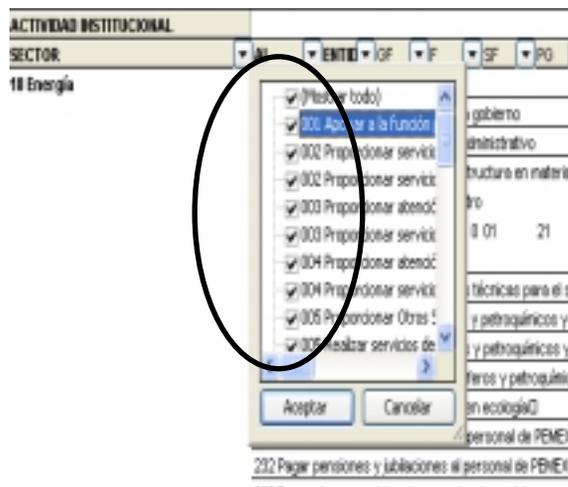
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	Total
202 Desarrollar y modernizar la infraestructura en materia eléctrica	\$ 5,623,530,000
T10 Luz y Fuerza del Centro	\$ 5,623,530,000
204 Proporcionar servicios y funciones técnicas para el suministro de energía eléctrica	\$ 1,685,630,561

Finalmente, para desplegar el *detalle de alguna entidad por los demás componentes de la clave presupuestaria* se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene la denominación de la entidad.

ANÁLISIS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (ENTIDADES)														
(PESOS)														
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	SECTOR	AI	ENTID	GF	F	SF	PG	JAP	AP	TG	FF	OG	Total	
18 Energía													\$ 322,0	
	001	Apoyar a la función pública y buen gobierno											\$ 8	
	002	Proporcionar servicios de apoyo administrativo											\$ 6,3	
	202	Desarrollar y modernizar la infraestructura en materia eléctrica											\$ 5,6	
			T10	Luz y Fuerza de Centro									\$ 5,6	
					0	01	21	K	000	2	0	5000	Bienes Muebles e Inmuebles	\$ 1
										3	0	6100	Obras Públicas por Contrato	\$ 5,4
	204	Proporcionar servicios y funciones técnicas para el suministro de energía eléctrica											\$ 1,6	
	226	Producir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos y mantener sus instalaciones											\$ 102,2	
	227	Distribuir petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos y mantener sus instalaciones											\$ 8,7	
	228	Comercializar petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos y mantener sus instalaciones											\$ 2,0	
	230	Construir infraestructura básica en ecología											\$ 1,5	
	231	Proporcionar servicios médicos al personal de PEMEX											\$ 4,7	

Adicionalmente, con la aplicación es posible realizar la *filtración por alguno(s) de los elementos que componen las categorías de la tabla*, para lo cual se deben seguir los pasos siguientes:

- Dar clic con el mouse sobre la punta de flecha que se encuentra en el extremo derecho de la celda que contiene el encabezado de la categoría que se quiere filtrar.



- Quitar la palomita del (los) elemento(s) que se desea(n) dejar de considerar mediante un clic con el mouse sobre la casilla que la contiene.
- Dar clic con el mouse en el botón Aceptar.

## Análisis por Actividad Prioritaria

Al acceder a la opción **Actividad Prioritaria** del menú de navegación, se despliega una tabla en Excel que muestra el PEF 2006 de las entidades de control presupuestario directo por sector.

Analíticos Presupuestarios											PEF 2006	
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2006												
ANÁLISIS POR ACTIVIDAD PRIORITARIA (ENTIDADES)												
(PESOS)												
ACTIVIDAD P											Total	
SECTOR	IAP	AP	ENTID	GF	F	SF	PG	AI	TG	FF	OG	Total
18	Energía											\$ 327,738,988,286
50	Instituto Mexicano del Seguro Social											\$ 209,194,600,000
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado											\$ 74,128,800,000
	<b>Total general</b>											<b>\$ 611,062,388,286</b>

Para desplegar el detalle de algún sector por cada una de las modalidades que se identifican a través del identificador de la actividad prioritaria (proyectos de inversión, actividades relevantes, programas sujetos a reglas de operación y otras actividades) se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene la denominación del sector.

ANÁLISIS POR ACTIVIDAD PRIORITARIA (ENTIDADES)												
(PESOS)												
ACTIVIDAD P											Total	
SECTOR	IAP	AP	ENTID	GF	F	SF	PG	AI	TG	FF	OG	Total
18	Energía											\$ 322,061,488,286
	A Otras Actividades Sustantivas y de Apoyo											\$ 114,200,114,580
	K Proyecto de Inversión											\$ 60,370,004,897
	R Actividades Relevantes											\$ 147,491,368,809
50	Instituto Mexicano del Seguro Social											\$ 209,820,400,000
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado											\$ 73,395,400,000
	<b>Total general</b>											<b>\$ 605,277,288,286</b>

Para desplegar el detalle de las actividades prioritarias vinculadas a alguna de las modalidades que se identifican a través del identificador de la actividad prioritaria, se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene la denominación del identificador de la actividad prioritaria.

ANÁLISIS POR ACTIVIDAD PRIORITARIA (ENTIDADES)												
(PESOS)												
ACTIVIDAD P											Total	
SECTOR	IAP	AP	ENTID	GF	F	SF	PG	AI	TG	FF	OG	Total
18	Energía											\$ 322,061,488,286
	A Otras Actividades Sustantivas y de Apoyo											\$ 114,200,114,580
	K Proyecto de Inversión											\$ 60,370,004,897
	R Actividades Relevantes											\$ 147,491,368,809
	202 Proyectos de pensiones y jubilaciones											\$ 8,692,574,000
	204 Generación de energía eléctrica											\$ 2,012,568,907
	205 Transmitir y transformar energía eléctrica											\$ 288,948,034
	206 Distribuir energía eléctrica											\$ 2,893,219,272
	207 Centralizar energía eléctrica											\$ 2,542,709,242
	209 Adquirir y proporcionar servicios y elementos de construcción, fabricación											\$ 1,301,960,808
	211 Proporcionar servicios de mantenimiento y conservación a la generación											\$ 383,689,755

Para desplegar el detalle de alguna actividad prioritaria por entidad, se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene la denominación de la actividad prioritaria.

ANÁLISIS POR ACTIVIDAD PRIORITARIA (ENTIDADES)												
(PESOS)												
ACTIVIDAD #											Total	
SECTOR	IAP	AP	ENTID	GF	F	SF	PG	AI	TG	FF	OG	Total
18	Energía											\$ 322,061,488,286
A	Otras Actividades Sustantivas y de Apoyo											\$ 114,200,114,580
K	Proyecto de Inversión											\$ 60,370,004,897
R	Actividades Relevantes											\$ 147,491,368,809
			202	Proporcionar pensiones y jubilaciones								\$ 8,692,574,000
			204	Generar energía eléctrica								\$ 2,012,568,907
				T10	Luz y Fuerza del Centro							\$ 2,012,568,907

Finalmente, para desplegar el detalle de alguna entidad por los demás componentes de la clave presupuestaria se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene la denominación de la entidad.

ANÁLISIS POR ACTIVIDAD PRIORITARIA (ENTIDADES)													
(PESOS)													
ACTIVIDAD #											Total		
SECTOR	IAP	AP	ENTID	GF	F	SF	PG	AI	TG	FF	OG	Total	
18	Energía											\$ 322,061,488,286	
A	Otras Actividades Sustantivas y de Apoyo											\$ 114,200,114,580	
K	Proyecto de Inversión											\$ 60,370,004,897	
R	Actividades Relevantes											\$ 147,491,368,809	
			202	Proporcionar pensiones y jubilaciones								\$ 8,692,574,000	
			204	Generar energía eléctrica								\$ 2,012,568,907	
				T10	Luz y Fuerza del Centro							\$ 2,012,568,907	
					3	0	01					\$ 881,702,210	
								1	0	1000	Servicios Personales		\$ 978,166,697
											2000 Materiales y Suministros		\$ 152,700,000
											3000 Servicios Generales		\$ 288,948,034
			205	Transmitir y transformar energía eléctrica								\$ 2,893,219,272	
			206	Distribuir energía eléctrica								\$ 2,893,219,272	

Adicionalmente, con la aplicación es posible realizar la filtración por alguno(s) de los elementos que componen las categorías de la tabla, para lo cual se deben seguir los pasos siguientes:

- Dar clic con el mouse sobre la punta de flecha que se encuentra en el extremo derecho de la celda que contiene el encabezado de la categoría que se quiere filtrar.

ANÁLISIS POR ACTIVIDAD PRIORITARIA (ENTIDADES)													
(PESOS)													
ACTIVIDAD #											Total		
SECTOR	IAP	AP	ENTID	GF	F	SF	PG	AI	TG	FF	OG	Total	
18	Energía											\$ 322,061,488,286	
A	Otras Actividades Sustantivas y de Apoyo											\$ 114,200,114,580	
K	Proyecto de Inversión											\$ 60,370,004,897	
R	Actividades Relevantes											\$ 147,491,368,809	
			202	Proporcionar pensiones y jubilaciones								\$ 8,692,574,000	
			204	Generar energía eléctrica								\$ 2,012,568,907	
				T10	Luz y Fuerza del Centro							\$ 2,012,568,907	
					3	0	01					\$ 881,702,210	
								1	0	1000	Servicios Personales		\$ 978,166,697
											2000 Materiales y Suministros		\$ 152,700,000
											3000 Servicios Generales		\$ 288,948,034
			205	Transmitir y transformar energía eléctrica								\$ 2,893,219,272	
			206	Distribuir energía eléctrica								\$ 2,893,219,272	

- Quitar la palomita del (los) elemento(s) que se desea(n) dejar de considerar mediante un clic con el mouse sobre la casilla que la contiene.
- Dar clic con el mouse en el botón Aceptar.

## Análisis por Objeto del Gasto

Al acceder a la opción **Objeto del Gasto** del menú de navegación, se despliega una tabla en Excel que muestra el PEF 2006 de las entidades de control presupuestario directo por sector.

ANÁLISIS POR OBJETO DEL GASTO (ENTIDADES) (PESOS)			
OBJETO DEL GASTO	ENTIDAD	OG	Total
SECTOR			
18 Energía			\$ 327,738,988,286
50 Instituto Mexicano del Seguro Social			\$ 269,194,600,000
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado			\$ 74,128,800,000
<b>Total general</b>			<b>\$ 611,062,388,286</b>

Para desplegar el detalle de algún sector por entidad, se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene la denominación del sector.

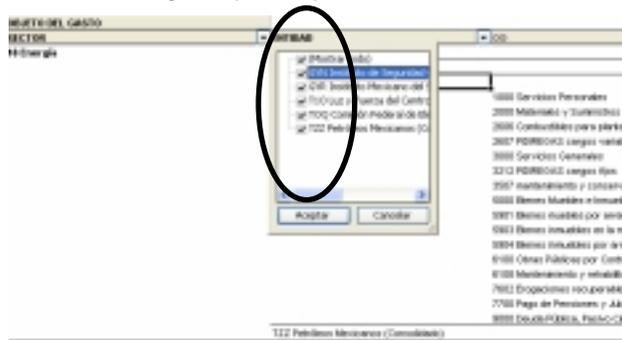
ANÁLISIS POR OBJETO DEL GASTO (ENTIDADES) (PESOS)			
OBJETO DEL GASTO	ENTIDAD	OG	Total
SECTOR			
18 Energía			\$ 322,061,486,286
	T10 Luz y Fuerza del Centro		\$ 26,209,900,000
	TOG Comisión Federal de Electricidad		\$ 156,512,577,392
	ZZ Petróleos Mexicanos (Consolidado)		\$ 139,339,010,894
<b>50 Instituto Mexicano del Seguro Social</b>			<b>\$ 209,820,400,000</b>
<b>51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>			<b>\$ 73,395,400,000</b>
<b>Total general</b>			<b>\$ 605,277,288,286</b>

Para desplegar el detalle de alguna entidad por objeto del gasto, se deberá dar doble clic sobre la celda que contiene la denominación de la entidad.

ANÁLISIS POR OBJETO DEL GASTO (ENTIDADES) (PESOS)			
OBJETO DEL GASTO	ENTIDAD	OG	
SECTOR			
18 Energía			
	T10 Luz y Fuerza del Centro		
	TOG Comisión Federal de Electricidad		
		1000 Servicios Personales	
		2000 Materiales y Suministros	
		2600 Combustibles para plantas pro	
		3007 PIDREGAS cargos variables	
		3000 Servicios Generales	
		312 PIDREGAS cargos fijos	
		3507 mantenimiento y conservación	
		5000 Bienes Muebles e Inmuebles	
		5901 Bienes muebles por arrendar	
		5903 Bienes inmuebles en la modal	
		5904 Bienes inmuebles por arrend	
		6100 Obras Públicas por Contrato	
		610R Mantenimiento u rehabilitación	

Adicionalmente, con la aplicación es posible realizar la *filtración por alguna(s) de los elementos que componen las categorías de la tabla*, para lo cual se deben seguir los pasos siguientes:

- Dar clic con el mouse sobre la punta de flecha que se encuentra en el extremo derecho de la celda que contiene el encabezado de la categoría que se quiere filtrar.



- Quitar la palomita del (los) elemento(s) que se desea(n) dejar de considerar mediante un clic con el mouse sobre la casilla que la contiene.
- Dar clic con el mouse en el botón Aceptar

### Analítico de Claves

Al acceder a la opción de Analíticos de claves del menú de navegación, se despliega en una hoja de Excel todas las claves presupuestarias que componen el PEF 2006 de las entidades de control presupuestario directo con sus respectivas asignaciones.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2006													
ANÁLITICO DE CLAVES (ENTIDADES)													
SECTOR	ENTIDAD	GRUPO		SUBFUNCIÓN	PROGRAMA	ACTIVIDAD			PARTIDA	TIPO		Fuente	Total
		FUNCIONAL	ESPECIAL			ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD		GAS	FINAN		
18	TOG	3	0	1	21	2	A		1	1000	1	0	1,254,072,202
18	TOG	3	0	1	21	2	A		1	2000	1	0	46,698,433
18	TOG	3	0	1	21	2	A		1	3000	1	0	1,362,682,633
18	TOG	3	0	1	21	2	A		1	3507	1	0	44,525,168
18	TOG	3	0	1	21	2	A		1	5000	2	0	129,982,777
18	TOG	3	0	1	21	2	A		1	7802	2	0	162,690,000
18	TOG	3	0	1	21	551	K		0	9903	2	0	2,190,177,599
18	TOG	3	0	1	21	551	K		0	9904	2	0	1,630,988,487
18	TOG	3	0	1	21	551	K		0	8108	3	0	5,574,083,952
18	TOG	3	0	1	21	551	R		551	9000	1	0	575,085,208
18	TOG	3	0	1	21	551	R		551	2000	1	0	23,841,839
18	TOG	3	0	1	21	551	R		551	3000	1	0	2,338,384,944
18	TOG	3	0	1	21	551	R		551	3507	1	0	304,946,821
18	TOG	3	0	1	21	551	R		551	5000	2	0	222,626,292
18	TOG	3	0	1	21	551	R		551	9000	1	0	8,997,377,392
18	TOG	3	0	1	21	551	R		552	9000	1	0	818,385,829
18	TRV	1	0	1	11	440	R		440	9000	1	0	94,547,427

Esta hoja permite filtrar la información para cada uno de los componentes de la clave presupuestaria, para lo cual se deberá dar clic sobre la punta de flecha que se encuentra en el extremo derecho de la celda que contiene el encabezado del componente que se quiere filtrar.

## Catálogos

Al dar clic en la opción de Catálogos, se desplegará en la aplicación los nombres de los componentes de la clave (ramo, unidad responsable, grupo funcional, función, subfunción, programa, actividad institucional, actividad prioritaria, partida, tipo de gasto y fuente de financiamiento). Al dar clic en cada uno de los componentes, se desplegará en una hoja de Excell el catálogo respectivo.



Analíticos Presupuestarios

SECRETARÍA HACIENDA Y ERARIO PÚBLICO SHCP

PEF 2006

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2006

CATALOGO DE UNIDADES

RAMO	UNIDAD	DESCRIPCION
1	100	H. Cámara de Diputados
1	101	Auditoría Superior de la Federación
1	200	H. Cámara de Senadores
2	112	Secretaría Particular
2	113	Coordinación General de Administración
2	114	Coordinación General de Opinión Pública e Imagen
2	115	Coordinación General de Comunicación Social
2	120	Oficina de la Presidencia para la Innovación Gubernamental
2	121	Oficina de la Presidencia para las Políticas Públicas
2	126	Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para las Personas con Discapacidad
2	210	Estado Mayor Presidencial
2	211	Coordinación General de Transporte Aéreo Presidencial
3	100	Suprema Corte de Justicia de la Nación
3	110	Consejo de la Judicatura Federal
3	210	Sala Superior
3	211	Salas Regionales
4	A00	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
4	B00	Archivo General de la Nación
4	C00	Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana
4	D00	Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez
4	E00	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

## G L O S A R I O

### I. Delimitación de los Ejecutores de Gasto Público Federal

- **Sector Público Federal:** comprende al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales.
- **Gobierno Federal:** lo componen, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, los Entes Públicos Federales y las dependencias.
- **Poder Legislativo:** lo componen la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión y la Auditoría Superior de la Federación.
- **Poder Judicial:** constituido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- **Entes Públicos Federales:** el Instituto Federal Electoral, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y aquellas personas de derecho público de carácter federal con autonomía derivada de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que se incluyen en el Decreto.
- **Dependencias:** se refiere a las Secretarías de Estado del Poder Ejecutivo Federal incluyendo a sus respectivos órganos administrativos desconcentrados; a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal; a la Procuraduría General de la República; a los Tribunales Agrarios; al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y a la Presidencia de la República.
- **Entidades:** corresponde a las entidades paraestatales integradas por los organismos descentralizados; las empresas de participación estatal; y los fideicomisos públicos, que definen la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

### II. Clasificación administrativa

- **Sector:** agrupamiento de las entidades coordinadas por las dependencias, que en cada caso determine el Ejecutivo Federal<sup>1</sup>. Para fines de las actividades de programación y presupuestación permite identificar, agrupar e integrar la clasificación sectorial que comprende a los ramos y entidades coordinadas.
- **Ramo:** clasificación presupuestaria empleada en el Presupuesto de Egresos de la Federación y para la integración administrativa del gasto neto total. Permite identificar, agrupar e integrar la asignación de recursos fiscales de los ejecutores de gasto del Gobierno Federal. Asimismo, identifica e integra, con base en su agrupación sectorial, a las asignaciones de las entidades apoyadas que reciben recursos fiscales a través de subsidios y/o transferencias.
- **Ramos autónomos:** identifica, agrupa e integra la asignación de recursos de gasto programable, de los Poderes Legislativo y Judicial y de los entes públicos federales, contenidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
- **Ramos administrativos:** identifica, agrupa e integra la asignación de recursos de gasto programable de las dependencias, sus órganos administrativos desconcentrados y entidades apoyadas, contenidos en el Decreto.

<sup>1</sup> Incluye al agrupamiento de las entidades coordinadas por aquellas entidades como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) que, por disposición legal o, en su caso, acuerdo presidencial, fungen como dependencias coordinadoras de sector.

- **Ramos generales:** identifica, agrupa e integra la asignación de recursos de gasto programable y no programable que se prevean en el Decreto, destinados al cumplimiento de obligaciones del Ejecutivo Federal derivadas de disposiciones legales o mandato de la H. Cámara de Diputados. Las actividades de programación, presupuestación, ejercicio, control y evaluación del gasto público federal de los ramos generales, estarán a cargo de las dependencias, por conducto de las unidades administrativas constituidas como unidades responsables, competentes para tales efectos conforme a su marco de atribuciones.
- **Sector central:** conjunto de unidades administrativas que se encuentran adscritas centralmente a la dependencia correspondiente para efectos administrativos, de conformidad con su reglamentación interior.
- **Unidades administrativas:** nivel orgánico a través del cual las dependencias desarrollan en específico las funciones previstas en el marco de sus atribuciones establecidas en el reglamento interior respectivo. En el caso de sus órganos administrativos desconcentrados, dentro del propio reglamento interior, o en la ley o documento legal respectivos.
- **Unidades responsables (UR):** a las unidades administrativas en la Administración Pública Centralizada, así como en las entidades del Sector Paraestatal que se constituyen como los ejecutores de gasto del sector público federal. Para poder asignar los recursos presupuestarios, requieren contar con clave registrada ante la Subsecretaría de Egresos y son sujetas a la programación, presupuestación, ejercicio, control y evaluación del gasto público federal.

### III. Clasificación de control presupuestario de las entidades

- **Entidades de control presupuestario directo:** las entidades de la Administración Pública Paraestatal, cuyos ingresos y egresos están comprendidos en su totalidad en la Ley de Ingresos de la Federación y en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación y que en términos de su balance primario, intervienen en los resultados del Balance Presupuestario o cumplimiento de la meta de déficit (superávit) público presupuestario en términos absolutos y relativos como proporción del Producto Interno Bruto.
- **Entidades de control presupuestario indirecto:** las entidades de la Administración Pública Paraestatal, cuyos ingresos propios no están comprendidos en la Ley de Ingresos de la Federación ni en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación. No obstante son sujetos de recibir recursos fiscales a través de subsidios y/o transferencias con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación.
- **Entidades apoyadas presupuestariamente:** a las entidades de control presupuestario directo e indirecto, que reciben recursos fiscales a través de subsidios y/o transferencias con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación.
- **Entidades no apoyadas presupuestariamente:** a las entidades de control presupuestario directo e indirecto, que no reciben recursos fiscales a través de subsidios y/o transferencias con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación.

### IV. Clave presupuestaria

La clave presupuestaria agrupa, identifica y ordena la información del Presupuesto de Egresos de acuerdo con las clasificaciones administrativa, funcional-programática, por objeto del gasto y económica; vincula las asignaciones que se determinan durante la programación, integración y aprobación presupuestaria, con las etapas de planeación y la ejecución del gasto; permite identificar el estado del ejercicio del presupuesto, y constituye un instrumento para el registro de las asignaciones y erogaciones y de control para el seguimiento y la evaluación del gasto público. Para 2006, la clave presupuestaria se integra de nueve componentes y veinticuatro dígitos, conforme a lo siguiente:

- 1.- **Ramo:** Identifica el ramo administrativo, general o autónomo en el que se propone, autoriza y ejerce el Presupuesto de Egresos (dos dígitos).
- 2.- **Unidad Responsable (UR):** Establece la unidad administrativa comprendida en el Reglamento Interior y/o en la estructura orgánica básica de una dependencia responsable de ejercer la asignación presupuestaria correspondiente; asimismo, quedan comprendidas en este componente como unidades administrativas, las entidades del sector paraestatal con base en los Acuerdos o Decretos de su creación, para efectos de las asignaciones relacionadas con los subsidios y/o las transferencias que canaliza el Gobierno Federal a éstas o a los órganos administrativos desconcentrados, como instancias encargadas de la administración y ejercicio de los recursos presupuestarios (tres dígitos).
- 3.- **Función:** Esta categoría constituye el nivel más agregado de la estructura programática. Identifica las actividades que realiza el Estado para cumplir con sus fines, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus leyes reglamentarias (cuatro dígitos).
  - a) **Grupo Funcional (GF):** A partir de esta codificación, el Gobierno Federal y las entidades ubican tres grandes grupos funcionales de Gasto Programable: de Gobierno, de Desarrollo Social y de Desarrollo Económico. Adicionalmente se incluye el grupo Otras, de Gasto no Programable (1 dígito).
  - b) **Función (F):** Permite identificar las acciones que realizan las unidades responsables para cumplir con el cometido que los ordenamientos legales les imponen (1 dígito).
  - c) **Subfunción (SF):** Identifica en forma más precisa las actividades que realizan las dependencias y entidades al interior de una función. (2 dígitos)
- 4.- **Programa PG:** Identifica las acciones en las que participan las dependencias y entidades, de acuerdo con las directrices contenidas en la Ley de Planeación y en el Plan Nacional de Desarrollo (dos dígitos). Se identifican cinco modalidades:
  - a) **Sectoriales:** Especifican los objetivos, prioridades y políticas que regirán el desempeño del sector administrativo de que se trate;
  - b) **Subprogramas sectoriales:** Identifican los objetivos, prioridades y políticas correspondientes a un subsector administrativo, con base en la desagregación de los temas previstos en los programas sectoriales respectivos, y
  - c) **Regionales:** Identifica las acciones que se llevarán a cabo en las regiones del país que se consideren prioritarias o estratégicas y cuya extensión territorial rebase el ámbito jurisdiccional de una entidad federativa,
  - d) **Especiales:** Identifica las acciones y prioridades del desarrollo integral fijadas en el PND o a las actividades relacionadas con dos o más dependencias coordinadoras de sector. A través de estos programas se podrán identificar las acciones orientadas a la atención de demandas de núcleos de población específicos, y
  - e) **Temáticos:** Programas que desarrollan las dependencias, entidades u organismos autónomos, con el fin de dar cumplimiento a la ejecución de acciones de carácter estratégico u operativo que no son susceptibles de reflejarse a través de los programas anteriores.
- 5.- **Actividad Institucional (AI):** Comprende el conjunto de acciones sustantivas o de apoyo que realizan las dependencias y entidades por conducto de las unidades responsables con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas contenidos en los programas, de conformidad con las atribuciones que les señala el reglamento interior o el ordenamiento jurídico que les es aplicable (tres dígitos).
- 6.- **Actividad prioritaria (AP):** A través de la actividad prioritaria, las dependencias y entidades determinarán aquellos componentes prioritarios o estratégicos que requieran la identificación y asignación de recursos en

forma específica para llevar a cabo su ejecución (cuatro dígitos). En la categoría de Actividad Prioritaria se establecen cuatro modalidades:

- a) **Proyectos de Inversión (K, L):** Incluye los proyectos de obra pública en infraestructura, así como la construcción, adquisición y modificación de inmuebles, las adquisiciones de bienes muebles asociadas con estos proyectos, y las rehabilitaciones y remodelaciones que impliquen un aumento en la capacidad de los activos de infraestructura e inmuebles, conforme a la normatividad vigente.
  - b) **Programas Sujetos a Reglas de Operación (S, T):** Comprende las acciones que se realizan, principalmente, a través de los programas de subsidios que impactan directamente a la población. Incluye los programas sujetos a reglas de operación, que se establecen como tales en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (Oportunidades, Procampo, etc.) y aquellos que se determine que estarán sujetos a reglas de operación.
  - c) **Actividades Relevantes (R, U):** En esta modalidad se considerarán en la fase de integración presupuestaria 2006, las asignaciones que las dependencias y entidades determinen para identificar aquellas acciones que por su carácter prioritario o estratégico, es necesario etiquetar para garantizar el financiamiento de dichas acciones.
  - d) **Otras Actividades (A, B):** En donde se ubicará el resto de los recursos destinados a la operación de las unidades responsables.
- 7.- **Objeto del Gasto (OG):** Identifica los capítulos, conceptos y partidas del Clasificador mediante los cuales las dependencias y entidades ubican las asignaciones presupuestarias y el registro y control de las erogaciones (cuatro dígitos).
- 8.- **Tipo de Gasto (TG):** Identifica el gasto público en sus vertientes: económica, en corriente o de capital, y gasto federal participable, ambas con relación al objeto del gasto (un dígito).
- 9.- **Fuente de Financiamiento (FF):** Identifica el origen de los recursos presupuestarios, distinguiendo los provenientes de ingresos del Gobierno Federal de los financiados por organismos e instituciones financieras internacionales, diferenciando para los financiamientos externos la contraparte nacional cuando corresponda (un dígito).

## V. Conceptos de programación

- **Programación:** al conjunto de actividades a través de las cuales los ejecutores de gasto del sector público formulan y proponen a la SHCP sus estructuras programáticas y elementos programáticos, para el logro de los objetivos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo y los programas.
- **Concertación de estructuras programáticas:** etapa del proceso presupuestario, en el cual se lleva a cabo el establecimiento de la estructura programática que se realiza conjuntamente entre las dependencias y entidades y la SHCP con el fin de identificar funciones, programas y actividades que se requerirán para el siguiente ejercicio fiscal a fin de avanzar en los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo y en los programas.
- **Estructura administrativa:** El presupuesto fluye a través de tres dimensiones (administrativa, funcional-programática y económica) la dimensión administrativa responde a la pregunta ¿quién gasta? Sirve para identificar al ejecutor directo de los recursos. Se presenta por ramo, dependencia, entidad paraestatal y unidad responsable, de acuerdo a la agrupación sectorial administrativa.
- **Estructura funcional-programática** Especifica el tipo y naturaleza de las actividades gubernamentales a través de categorías programáticas y, determina la finalidad hacia donde se dirigen los recursos públicos. Es esencial

para definir y dar a conocer los diferentes objetivos y responsabilidades que se proponen realizar las diversas unidades del sector público, y cómo y en qué medida cada una de ellas va a participar. Asimismo, permite identificar los resultados o impactos socioeconómicos que se derivan de la aplicación de las políticas públicas a través de los distintos bienes y servicios que se generan.

Las categorías programáticas permiten identificar de manera ordenada y agrupada el universo de la acción gubernamental. Las categorías programáticas que conforman la estructura son: Grupo Funcional, Función, Subfunción, Programa, Actividad Institucional y Actividad Prioritaria.

- **Estructura económica:** Es la dimensión del presupuesto que responde a la pregunta ¿en qué se gasta? Permite conocer la naturaleza del gasto en función de los bienes y servicios que adquiere y otras erogaciones, como el pago de la deuda pública y la canalización de subsidios y transferencias que realiza el sector público para llevar a cabo sus actividades, las cuales se expresan en la producción de bienes y en la prestación de servicios.

Se conforma por tres componentes: a) la clasificación por objeto del gasto, b) el tipo de gasto (que identifica las erogaciones por su naturaleza económica corriente o de capital) y c) la fuente de financiamiento (que identifica el origen de los recursos con los cuales se financia el gasto).

- **Clasificador por Objeto del Gasto (General).** El Clasificador por Objeto del Gasto es, en términos generales, un catálogo que agrupa en forma homogénea los diversos insumos por concepto de recursos humanos, materiales y financieros (bienes y servicios) que utilizan las dependencias y entidades para llevar a cabo sus operaciones regulares. El clasificador incluye también las erogaciones que se realizan para cubrir el pago de compromisos derivados de obligaciones contraídas en el pasado (deuda pública) que sirvieron en su momento para hacer frente al pago por la adquisición de los bienes y servicios mencionados; incorpora también los recursos que el Gobierno Federal transfiere a los sectores privado y social, a las entidades federativas y a las entidades paraestatales, para realizar actividades similares utilizando los bienes y servicios antes señalados.
- **Clasificaciones del gasto público federal:** a las clasificaciones programático presupuestarias requeridas para integrar, agrupar y sistematizar, en forma ordenada y homogénea, la programación, presupuestación, ejercicio, control y evaluación del gasto público federal. Asimismo, las clasificaciones se determinan en razón del análisis del gasto público federal e informan acerca de las dimensiones o perspectivas de: quién gasta los recursos públicos (clasificación administrativa); para qué y en función de qué se gasta (clasificación funcional programática); en qué se gasta y cuál es el objeto de gasto (clasificación económica). Para las actividades de programación las clasificaciones comprenden en forma principal y no exhaustiva ni limitativa las siguientes:
  - **Clasificación sectorial:** permite identificar, agrupar e integrar a las entidades paraestatales en sectores definidos por el Ejecutivo, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
  - **Clasificación de ramos presupuestarios:** identifica, agrupa e integra a los ramos autónomos, ramos administrativos y ramos generales y permite distinguir su naturaleza jurídico administrativo que, en su caso, da lugar a un régimen presupuestario específico conforme a las disposiciones aplicables.
  - **Clasificación administrativa:** permite identificar, agrupar e integrar, para los efectos programático y presupuestarios, a los ramos y a las unidades responsables de ejecutar el gasto público federal.

## VI. Analítico de Plazas

**Zona económica:** es la división de la República en áreas geográficas, las cuales están constituidas por municipios y delegaciones políticas del Distrito Federal, donde se encuentra adscrita la plaza conforme al Catálogo de Zonas Económicas del Gobierno Federal y que se refleja en el tabulador de sueldos institucional.

**Puesto:** unidad impersonal del analítico, que describe funciones, implica deberes específicos, delimita jerarquías y autoridad.

**Nivel salarial:** corresponde al puesto o categoría, de acuerdo con el Manual de Sueldos y Prestaciones, Tabuladores institucionales y las demás disposiciones vigentes. Para el caso específico de categorías, el nivel debe ser igual al código de la misma.

**Plaza:** posición presupuestaria del analítico que respalda un puesto, que no puede ser ocupada por más de un servidor público a la vez y que tiene una adscripción determinada.

**Horas:** posición presupuestaria del analítico, que corresponde a una fracción de la jornada laboral, de aplicación exclusiva para el sector educativo.

**Monto:** costo asociado a la plaza u hora.

## VII. Programas y Proyectos de Inversión

**Programas y proyectos de inversión:** los conjuntos de obras y acciones que llevan a cabo las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para la construcción, ampliación, adquisición, modificación, mantenimiento o conservación de activos fijos, con el propósito de solucionar una problemática o atender una necesidad específica y que generan beneficios y costos a lo largo del tiempo;

**Cartera:** la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión a que se refiere el artículo 85 del Manual de Normas publicado el 3 de septiembre de 2002;

**Proyectos de inversión:** las acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas a obra pública en infraestructura, así como la construcción, adquisición y modificación de inmuebles, las adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos proyectos, y las rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles;

**Programas de inversión:** las acciones que implican erogaciones de gasto de capital no asociadas a proyectos de inversión;

**Nombre:** el nombre del programa o proyecto de inversión;

**Descripción:** descripción de los elementos más importantes que caracterizan el programa o proyecto de inversión;

**Entidad Federativa:** entidad donde se localiza o ubicarán los activos derivados del programa o proyecto de inversión;

### Tipos de programas y proyectos de inversión

Los proyectos de inversión se clasifican en los siguientes tipos:

- a) **Proyectos de infraestructura económica**, cuando se trate de la construcción, adquisición y ampliación de activos fijos para la producción de bienes y servicios en los sectores de electricidad, hidrocarburos, comunicaciones y transportes, y agua. Bajo esta denominación, se incluyen todos los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo a que se refieren los artículos 18, tercer párrafo, de la Ley General de Deuda Pública y 30, segundo párrafo, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, así como los de rehabilitación y mantenimiento cuyo objeto sea incrementar la vida útil o capacidad original de los activos fijos destinados a la producción de bienes y servicios de los sectores mencionados;
- b) **Proyectos de infraestructura social**, cuando se trate de la construcción, adquisición y ampliación de activos fijos para llevar a cabo funciones de desarrollo social, incluyendo aquellas en materia de educación, cultura, deporte, salud, seguridad social, vivienda y asistencia social;

- c) **Proyectos de infraestructura gubernamental**, cuando se refieran a la construcción, adquisición y ampliación de activos fijos para llevar a cabo funciones de gobierno, tales como procuración de justicia, seguridad nacional, seguridad pública, y protección al medio ambiente y recursos naturales, entre otras, excepto tratándose de los inmuebles destinados a oficinas administrativas a que se refiere el inciso siguiente:
- d) **Proyectos de inmuebles**, cuando se refieran a la construcción, adquisición y ampliación de inmuebles destinados a oficinas administrativas, incluyendo las operaciones que se realicen bajo el esquema de arrendamiento financiero, y
- e) **Otros proyectos de inversión**, cuando se trate de aquellos que no estén identificados en los incisos anteriores.

Los programas de inversión se clasifican en los siguientes tipos:

- a) **Programas de adquisiciones**, cuando se trate de la compra de bienes muebles, tales como vehículos, mobiliario para oficinas, bienes informáticos y equipo diverso, entre otros, que no estén asociados a proyectos de inversión;
- b) **Programas de mantenimiento**, tratándose de acciones cuyo objeto sea conservar o mantener los activos existentes en condiciones adecuadas de operación y que no impliquen un aumento en la vida útil o capacidad original de dichos activos para la producción de bienes y servicios. Estas acciones incluyen reparaciones y remodelaciones de activos fijos y bienes inmuebles aun cuando se trate o se asocian a obra pública;
- c) **Programas de subsidios**, cuando se refieran al gasto de capital erogado mediante programas sujetos a reglas de operación conforme a lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente, o a través del otorgamiento de subsidios que no impliquen un aumento en los activos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal;
- d) **Programas de crédito externo**, tratándose de erogaciones de gasto de capital financiadas total o parcialmente mediante créditos otorgados por organismos financieros multilaterales y que no estén asociadas a proyectos de inversión, y
- e) **Otros programas de inversión**, cuando se trate de acciones que impliquen erogaciones de gasto de capital no identificadas en los incisos anteriores.

**Monto total de inversión:** el monto total de gasto de capital registrado en la Cartera que se requiere para la realización de un programa o proyecto de inversión;

**Monto planeado 2006:** monto de inversión registrado en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión para el ejercicio fiscal de 2006;

**Total:** monto asignado al programa o proyecto de inversión en el PEF 2006.

## VIII. Otros conceptos presupuestarios

**Gasto Público Federal:** comprende las erogaciones que realiza el Sector Público Federal y para su ejecución se requiere la integración y aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, que se formula con apoyo en estructuras y elementos programáticos y unidades responsables para su ejecución.

**Gasto neto total:** comprende las asignaciones de recursos fiscales aprobadas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, destinadas a cubrir las erogaciones de los Ramos y de las entidades de control presupuestario directo y que corresponden con el total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos de la Federación.

**Proceso presupuestario:** se refiere a las distintas etapas de programación, la integración, el examen y la aprobación del Presupuesto de Egresos y el ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal, que constituyen un ciclo presupuestario.

**IX. Conceptos propios de la aplicación de Analíticos Presupuestarios**

**Categorías de la tabla:** son los rubros de información que contienen los analíticos presupuestarios, y que se agrupan en columnas de las tablas.

**Elementos de la tabla:** son los componentes de cada una de las categorías que se identifican a través de los renglones de la tabla.

Ejemplo:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2006			
ANÁLISIS POR UNIDAD RESPONSABLE (RAMOS)			
(PESOS)			
UNIDAD RESPONSABLE			
RAMO	UR	OG	T
01 Poder Legislativo			
100 H. Cámara de Diputados			
	1101 Dietas		
	1103 Sueldos base		
101 Auditoría Superior de la Federación			
	1103 Sueldos base		
200 H. Cámara de Senadores			
	1101 Dietas		



Categorías y Elementos de la Tabla		
Categorías de la Tabla	Elementos de la Tabla	
<b>Ramo Presupuestario (RAMO)</b>	01	Poder Legislativo
<b>Unidad Responsable (UR)</b>	100	H. Cámara de Diputados
	101	Auditoría Superior de la Federación
	200	H. Cámara de Senadores
<b>Objeto del Gasto (OG)</b>	1101	Dietas
	1103	Sueldos base